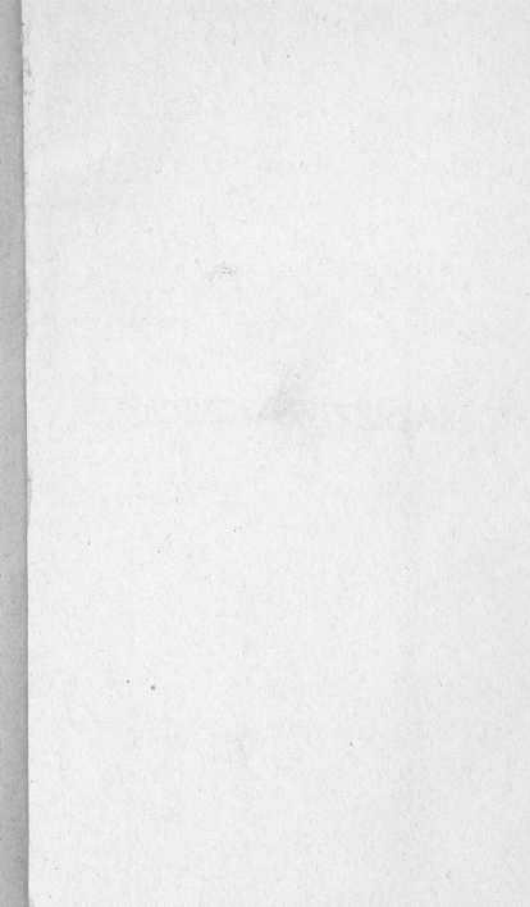


BIBLIOTECA  
UNIVERSAE











BIBLIOTECA UNIVERSAL

VOL. 2 DE LA ESPOSA





BIBLIOTECA UNIVERSAL

---

COLECCIÓN DE LOS MEJORES AUTORES  
ANTIGUOS Y MODERNOS, NACIONALES  
Y EXTRANJEROS

—  
TOMO CLXXII  
—

SOR MARÍA DE ÁGREDA

—

LEYES DE LA ESPOSA



MADRID

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sucesores de Hernando

Calle del Arenal, 11.

—  
1918

INSTITUTO UNIVERSITARIO

COLECCIÓN DE LOS MEJORES AUTORES

ANTIGUOS Y MODERNOS, ESPAÑELES

Y EXTRANJEROS

Y OBRAS

DE DIVERSA CLASE

LEYES DE LA ESPOSA

MADRID

EN LA IMPRENTA DE...

DE CALLE DE...

...

# SOR MARÍA DE ÁGREDA

TEÓLOGA Y ESTADISTA

En una historia, que debiera escribirse, de mujeres españolas célebres, ocuparía lugar de gran distinción la Venerable Sor María de Jesús de Ágreda, ensalzada por sus virtudes y por muchas de sus obras, henchidas de doctrina teológica y refinamientos y magnificencias de estilo, y no menos ilustre por su talento político y sus condiciones de epistológrafa, que bien se manifestaron en su correspondencia con Felipe IV, tratando del gobierno de España, abatida entonces como pocas veces por el infortunio.

Sor Maria de Ágreda, como suele llamársela, es por sus extraordinarias capacidades un argumento indestructible contra los negadores de la mentalidad femenina, según observó ya en 1670 el P. Samaniego en el prólogo a la *Mística Ciudad de Dios*,

nombre simbólico de la *Vida de la Virgen*, la más famosa de las producciones de nuestra escritora.

Esta mujer, cuyo renombre, al presente amortiguado, crecerá con el tiempo hasta alcanzar en los libros históricos y en las antologías literarias las eminencias que le pertenecen, nació en la villa de Ágreda, provincia de Soria, el 12 de abril de 1602, habiendo sido sus padres Francisco Coronel y Catalina de Arana, no tan acaudalados por su hacienda como por su conducta y linaje.

También se llamó María Coronel, como Sor María de Ágreda, otra mujer insigne, merecedora de un estudio que sería interesantísimo: la esposa, tan ejemplar como desgraciada, de Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*.

Desde muy niña descubrió Sor María una asombrosa fortaleza espiritual aplicada a la piedad y a la oración, y si Francisco Coronel y Catalina de Arana, profundamente religiosos, fueron ejemplo y estímulo para María, ella influyó a sus progenitores y a su familia hasta el extremo de que el padre y los hermanos varones, que eran dos, se hicieron frailes francisca-

nos, y María, sus dos hermanas y su madre se hicieron monjas concepcionistas, convirtiendo en convento para las cuatro la casa en que venían habitando.

Los años infantiles de la Venerable de Ágreda no conocieron otro instrumento de cultura que un pequeño altar. Buscando al Infinito por el camino de las oraciones, acrecentó el fuego religioso del alma en las llamas del amor eterno, que, como el amor es fuente de conocimiento, tan alta sabiduría le había de infundir. ¿No consistirá la suprema ciencia en procurar el hallazgo de la Fuente de toda belleza, de toda verdad y de todo bien y en comunicarse con ella, con sus aguas purificadoras? ¿No habrá que medir la verdadera aristocracia de los espíritus por su grado de limpieza, de resplandor, de religiosidad, de aproximación a Dios? ¿Y no será la oración honda, entrañable, la más preciosa y útil de las bibliotecas? Sor María sintió como un poeta, discurrió como un doctor eximio en las empingorotadas y sutiles disciplinas teológicas, aconsejó como un adivino, escribió como un clásico y obró como un dechado de austeridad y de abnegación. Y para conseguir tantas y tan hermosas

perfecciones leyó, sobre todo, en las páginas sin principio y sin fin de su altarcito de la villa de Ágreda.

La Comunidad establecida por Sor María en casa de sus padres no tardó en aumentar, y haciéndose insuficiente aquella morada para contener a cuantas mujeres se apresuraron a ingresar allí para hacer vida de religión, tuvo la Venerable que pensar en un edificio de más amplitud, y no tardó en tenerlo, porque, si bien luchaba con tal pobreza de recursos pecuniarios que hubo de principiar su construcción con cinco duros que le dió una persona devota, el milagro que no podía operar la escasez, que siempre ha sido incapaz de ellos, lo obró la voluntad, palanca fundamentalísima para levantar conventos como para levantar montañas, y de la que no sorprende que haga Sor María, en una de sus cartas a Felipe IV, este bello elogio: «Ella es la reina a quien la Providencia divina dejó el imperio del alma, de manera que lo que quiere, quiere, y lo que no, se trabaja en vano en persuadirla. Ella es la que da valor a las obras de la virtud y gravedad a las culpas, y contemplando en la soledad y retiro su grandeza, se llora la

ceguera de los que la sujetan a amar objetos peregrinos y viles, cuando teniéndola libre pueden amar al Altísimo, que es el noble y proporcionado objeto de ella, y por lo que cantaron los ángeles paz a los hombres de buena voluntad.» Elogio más bello que exacto, más seductor por el ropaje, concordancia de majestad y atildamiento, que por el contenido, que implica contradicción. Porque si la voluntad es tan reina que lo que quiere, quiere, *y lo que no, se trabaja en vano en persuadirla*, ¿cómo será posible sujetarla a amar objetos peregrinos y viles? ¿No es absurdo someter lo soberano a sujeción? Paz a los hombres y a las mujeres de buena voluntad; pero *querer no es poder*, sino, al contrario, la voluntad depende de la posibilidad: *poder es querer*.

«Muchos siglos de virtud había cumplido Sor María en cortos años de edad.» Estas o equivalentes palabras de Samaniego, el más antiguo biógrafo de la Venerable, sintetizan a maravilla el poder de querer que la monja inmortal atesoraba, la frecuencia, intimidad y severidad más que heroicas de sus devociones y piadosas prácticas — que llegaron a poner en peligro su endeble y delicada vida temporal —, y la

justicia con que, no obstante las resistencias de la preclara religiosa a que se le reconocieran honores, fué nombrada, siendo muy joven, abadesa de la Comunidad por ella instituída.

Por entonces era ya inmenso el prestigio de Sor María, y si aún no ha sido elevada por la Iglesia a la excelsitud de los altares, ya la calificaban de santa el atisbador instinto y la sincera credulidad de las gentes.

La traslación del primitivo al nuevo monasterio y la inauguración de éste se vieron concurrídisimas y fueron solemnizadas con memorable grandiosidad.

Sor María de Ágreda fué visitada por Felipe IV, sabedor y admirado de la impecable existencia de la egregia concepcionista, el 10 de julio de 1643, e inmediatamente principia la comunicación epistolar entre la Venerable y el monarca de destinos malaventurados y melancólicos, aquel monarca literato, creyente, débil, celoso, impulsor de matadores, sepulturero de libertades, lujurioso, juerguista, pecador y arrepentido, *grande* como los hoyos por las tierras y pergaminos que a España le hicieran perder sus megalomanías e ineptitudes.



Don Francisco Silvela publicó hace ya muchos años la mayor parte de la correspondencia entre la Venerable y Felipe IV.

El rey se confiesa con la monja, le da cuenta de los más graves asuntos de Estado, tanto interiores como internacionales, y le consulta acerca de ellos, haciéndolo en un estilo áureo por la precisión, la diaphanidad y la sencillez, que acusa en el monarca una capacidad artística tanto más poderosa cuanto que el epistolar es el más difícil de todos los géneros literarios. ¡Compleja naturaleza la de Felipe! Lo mismo se eleva a las cumbres del bien decir que se abisma en la irreflexión; lo mismo se remonta a las cimas de la inquietud religiosa, hasta el punto de que a veces parece que vuela cual un iluminado, como desciende al fango de las liviandades. Es la suya una complexión morbosamente mística, una vida que se pasa buscando las distracciones de la frivolidad y el vicio para huir de las amarguras que le infunden la obsesión y el terror de lo imperecedero. Por escapar del pensamiento de lo eterno, abusa de lo temporal, y tan pronto cae como se levanta.

Las contestaciones de la abadesa a las

epistolos del rey son, por la forma, consumados patrones, joyas de precio incalculable, y por el fondo, un tratado de ciencia política que nada tiene que ver con la estilada por Fernando *Vel Católico* y por tantísimos príncipes y estadistas antiguos y modernos, y recogida y sistematizada por Maquiavello. Ciencia política a lo divino es la que recomienda la Venerable de Ágreda; pero como el capaz de encaramarse a las alturas tiene que serlo para andar por las tierras llanas, y como no hay otra verdadera luz que la de arriba, abundan en las cartas de Sor María sabias recetas para lo humano, para la política que llamamos experimental y práctica, y con algunas se anticipa y excede a concepciones y programas de tratadistas, sociólogos y hombres públicos de nuestro tiempo.

El talento político teórico es quizá la más rica cosecha de la actividad espiritual española. ¡Cuántos libros y qué enjundiosos se han publicado aquí, en otros días, no en los actuales, sobre la gobernación de los príncipes y de las naciones! ¡Y cuántos se escribieron y no han visto la luz o se han hecho tan raros que apenas hay quien los conozca!

Las fórmulas económicas de Sor María no pueden ser más democráticas: «Mande con imperio a sus Consejos — le dice al monarca — se compadezcan de los pobres desvalidos y apurados vasallos, no innovando en materia de cargar, ni exprimiendo la sangre y sudor de su rostro quitándoles el sustento.»

Si no hubiera expoliaciones de los que necesitan y trabajan por los que pueden y vegetan, estaría de sobra la política denominada social, revelación de iniquidades y miserias innumerables y monstruosas, y resultado de ellas por las protestas, rebeldías y aspiraciones que suscitan en los oprimidos, los remordimientos que despiertan en los opresores, el miedo que la amenaza de la revolución les inoculara y la generosidad y los esfuerzos de no pocas almas privilegiadas. Si no hubiera enfermos no haría falta la medicina. Y no quitándoles el sustento a los pobres, ni exprimiéndoles la sangre y el sudor de su rostro, serían innecesarias una porción de instituciones y drogas.

El espíritu nuevo pide, cada vez con mayor ahinco, ejército nacional, patria armada, servicio militar obligatorio. ¿Por qué

han de ser los pobres, los que apenas tienen patria, los únicos que vayan a la guerra? ¿Por qué no han de ir también a ella los adinerados? ¿Es que van a seguir limiándose a panegirizar el ajeno heroísmo y a renunciar a ser héroes? En decadencia está tan irritante desigualdad, que no es difícil que perezca, con otras, en el fuego que ahora parece devorar a casi todos los pueblos.

Por el servicio militar obligatorio suspiraba la Venerable de Ágreda: «Mucho me afligen — le escribe a Felipe IV — los aprietos de Flandes, Milán y Balaguer; trabajaré de nuevo en esta causa y pediré al Altísimo dé luz a Vuestra Majestad para el año que viene *no consienta que la guerra se haga sólo con los pobres y sin obligaciones, pues la tienen tan estrecha los demás poderosos y ricos de seguir a Vuestra Majestad, acompañarle y defender estos reinos; esto parece más conforme a razón y a la voluntad de Dios.*» «Procuraré — le contesta el rey — *salga la gente rica y noble; que juzgo por acertado vuestro parecer en esto.*»

He aquí un precepto de Sor Maria aplicable a los potentados y a los humildes,

pero que, dirigido a Felipe IV, demuestra el valor moral de la abadesa: «No es rey el que no es rey de sí mismo e impera y tiene dominio sobre sus apetitos y pasiones.»

Todos los consejos de Sor María son, como dijo aquel monarca, saludables y dignos de estar escritos en la memoria de los hombres.

Sometida la Venerable a un proceso inquisitorial a consecuencia de ciertos comentarios del vulgo sobre los éxtasis a que se entregaba, tuvo que ser absuelta, porque el padre calificador reconoció en Sor María que era «católica y fiel cristiana, sin ningún género de ficción, de mucha virtud y con grande inteligencia en cosas de la Sagrada Escritura».

La esclarecida monja escribió numerosos libros, habiendo sido el más importante la *Vida de la Virgen*, publicado por primera vez en 1670, en Madrid, por el padre Samaniego, con el título de *Mística Ciudad de Dios*.

Este inspiradísimo trabajo fué objeto de largos, apasionados y hasta escandalosos debates, y si incurrió en la censura de la Sorbona, obtuvo la aprobación de la Universidad de Salamanca y la de sus Cole-

gios. *Omnium scientiarum princeps Salamántica docet*. Salamanca enseñó, corroborando las clarividencias de la abadesa, que debía proclamarse dogma de la Iglesia católica el misterio de la Inmaculada Concepción. Es una página que está por escribir de la historia de *la ciudad sabia*.

De la *Mística Ciudad de Dios* se han hecho infinidad de ediciones en diversas lenguas.

LAS LEYES DE LA ESPOSA SON dignas de ser publicadas, por la sagacidad teológica y los primores de lenguaje que en ellas campean, conviniéndoles, como a cuanto salió de la pluma de Sor María, este juicio de D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán, que en 1899 redujo y prologó la *Mística Ciudad de Dios*: «La Venerable de Ágreda merece figurar entre nuestros clásicos por la limpieza, fuerza y elegancia de la dicción; entre nuestros teólogos, por la copia y alteza de la doctrina; entre nuestros escritores, por la lucidez de la interpretación.»

De la misma inclita autora de la *Vida de San Francisco* es este paralelo entre Santa Teresa y la Venerable de Ágreda: «Santa Teresa y la Venerable son los dos polos del catolicismo, amor y dogma... La

carmelita es una mística, la franciscana una teóloga.»

Sor Maria de Ágreda falleció el 29 de marzo de 1665.

Fué declarada Venerable por Clemente X.

Acertadamente se ha dicho que si para los católicos es una santa, para cualquiera es una mujer de las que rara vez producen los siglos.

MODESTO PÉREZ.





## LEYES DE LA ESPOSA

Ápices de su casto amor y frutos recogidos  
del árbol de la vida de María Santísima,  
escritas por la Venerable Madre Maria de Jesús,  
abadesa que fué de la Purísima Concepción  
de la villa de Ágreda, del Orden  
de Nuestro Padre San Francisco



# INTRODUCCIÓN

A LAS

## LEYES DE LA ESPOSA

Altísimo Señor mío, Creador y Unificador del Universo, Conservador de todo lo que tiene ser: Vos me lo disteis y me confirmasteis con vida para que os conociese y amase; me compusisteis de espíritu y cuerpo en el vientre de mi madre, de la cual nací, para morir, y no sé cuándo, porque la hora es incierta y Job me dice que son mis días breves, que se marchitan como la flor, que pasa como la sombra, y que estoy repleta de muchas miserias, y no en un estado permanente; y a esto, que en todos es naturaleza, he acrecentado yo muchas culpas por mi flaqueza y héchome esclava de mis pasiones; he viciado mis obras ofendiendo a Vuestra Majestad,

debiéndoos vida y misericordia; he pasado mis días vacíos sin darles el lleno de perfección que debía, y para lo que Vuestra Alteza me llamaba y encaminaba torcí mis pasos y no enderecé mis pies a vuestro querer y agrado, y seré como oveja que perece.

He recibido mucho, en que ha acrecido a gran número el cargo y empeño, y no he hecho obras de alabanza para descargo, ni he sabido obligar a Vuestra Alteza, siendo el Juez que me ha de tomar cuenta; y acordándome, Señor, que Vos decís que no queréis la muerte del pecador, sino es que se convierta y viva, he querido arrojarme a vuestros pies y suplicaros que dejéis un poco para que llore mi dolor antes que vaya y no vuelva a la tierra tenebrosa de la obscuridad de la muerte, tierra de miseria donde habita la sombra del pecado y de la muerte; dejadme un poco, que os ofrezca un corazón contrito y humillado, para que restaure lo perdido con vuestro favor y amparo y que para lo poco que falta de mi cautiverio viva seguro el espíritu y muera a la carne; súplicoos, Señor mío, me deis la mano y me tengáis fuerte, porque el impetuoso río de mis miserias,

pasiones, tentaciones y persecuciones me lleva volando.

Dadme, Señor, dadme la mano, que me anego, para que yo salga victoriosa y triunfante de vuestros enemigos y míos y para que vuestras misericordias no se pierdan en la que más ha recibido y menos lo ha merecido. Mi Padre sois, y yo hija pródiga; pero ya vengo a Vos conociendo firmemente que fuera de vuestra causa y obediencia no hay consuelo ni vida, sino muerte y miserias.

No merezco llamaros Padre, ni el título estimable de hija, porque pequé contra Vos y contra el Cielo y he sido la peor de los hijos de Adán; pero, siquiera como a uno de vuestros mercenarios, como a la menor esclava de las que comen vuestro pan, recibidme; no me arrojéis adonde merezco y adonde no os alaban los muertos.

Mirad, Señor, que vengo perseguida y acosada como la avecilla que siguen hasta darla muerte los cazadores y como paloma engañada; acogedme en el nido escondido de vuestro costado, y allí dadme habitación alta y segura donde no llegan las olas de las tribulaciones que merezca. Señor, los pocos días de mi vida os consa-

gro y dedico, y ya me ofrezco por vuestra con propósito firmísimo de no salir más de vuestro amparo y para que yo me ajuste en todo a vuestro querer, como os suplico. Alumbrad mi entendimiento para que en este libro escriba las leyes que he de observar y las órdenes de vuestra voluntad, la fealdad del pecado, para que huya de él y no os ofenda, que es mi más eficaz deseo (aunque no lo ejecuto como quiero), y que me deis luz de los beneficios que he recibido, para agradecerlos, y me señaléis las obligaciones de esposa, para guardarlas, y los oficios que he de ejecutar en este valle de lágrimas.

Y también deseo un espejo sin mácula para que, teniéndole delante de los ojos, adorne mi alma para entrar en vuestro tálamo, y un ejercicio cotidiano para ocuparme todas las horas del día, y algunos documentos que me aparten de los peligros de esta vida; este tratado será las tablas donde escriba vuestra ley, el despertador de mi afecto, el recuerdo de mis deseos, el fomento de mi amor y el fin de mis ansias, y una suma de lo que Vuestra Alteza me ha ilustrado, y mi Señora y Maestra y nuestra Reina del Cielo me ha

enseñado, y añadiré lo que yo hubiera visto y oído, y moveré más mi afecto a amaros; de todo haré un hacecito de flores para traerlo en mi pecho. Dadme luz y encaminad mi pluma según vuestra voluntad, y mis ansias y suspiros miradlos, pues a Vos, Dueño mío, no son escondidos; oídlos y dilatad mi ánimo y corazón para que corra por el camino de vuestros mandamientos.





# PRIMERA PARTE

---

## TRATADO PRIMERO

Leyes de la Esposa, intimadas y puestas para su dulce Esposo y Señor; cargos y amonestaciones que la hace para que sea perfecta en su estado y obligaciones; el adorno que la pone para que entre en el tálamo íntimo del amor.

Levántate, paloma mía, amiga mía, y ven, inclina tu oreja a la voz de tu Pastor, apártate del mal y obra el bien, niégate a ti misma y levántate sobre ti, y toma la cruz, y sacrificada a todo lo terreno, sígueme, Cordero sin mancilla y el que abre el lio cerrado de los siete sellos para salud eterna de los vivientes; soy luz y camino para mi Padre, y el que me sigue no anda con tinieblas, pues soy la claridad que doy en tu interior e infundo en tu alma; advierte que soy el que descendí del pecho de mi Padre, y siendo tan infinito en perfec-

ciones como El, tomé carne humana para buscar las ovejas perdidas, y para más obligarlas me vestí de su naturaleza para enseñarlas, industrialarlas y regalarme con ellas; soy el que abre las sendas y caminos para que los mortales tuviesen conocimiento de la Divinidad; el que obré la virtud y la comuniqué a los hijos de la luz; soy el que conozco y comprendo los pensamientos humanos, el que reduzco los corazones, el que mortifico y vivifico y castigo, el que fortifico y santifico; en mi diestra están las llaves del Altísimo, la virtud, potestad y mando; sobre todos los nacidos impero, y a mi disposición se rinde todo; soy el sol de justicia que entro en sus corazones; si me abren de sus almas las puertas, las vivifico e ilumino.

Pues tú, paloma mía, ponme patente tu interior, y advierte que soy el que te crié, conservé, llamé y troqué; el que te sustenté, el que te justifiqué y llené de bienes; soy el que te perdoné tantas veces y libré de infinitos peligros, que oblíguete, amiga mía, para que escuches y digas los innumerables beneficios que te he hecho, el amor con que te los he comunicado y la perseverancia que en darte luz, para que

no te perdieras del todo, he tenido; pon ya fin a tu descuido, acábense ya tus culpas, no seas más ingrata, determinate y sé más fuerte en la ejecución que tomares, y con la lumbre de la caridad que doy a tu espíritu, como lucerna de vida eterna, mira el camino que quieres seguir, de dos que pondré delante de tu entendimiento.

En mi ser inmutable y eterno me estaba Yo antes que criase las criaturas sin haberlas menester para ser eternamente bienaventurado e infinito en perfecciones y atributos, como lo soy; y por sola mi voluntad crié a las criaturas para comunicarlas el impetuoso raudal de mis riquezas y tesoros, y para tratar con los ángeles y con los hombres y tener mis delicias con ellos, los di ser, haciéndolos capaces de mi gracia y misericordia.

Levantóse contra la razón y justicia Lucifer, y sus secuaces, y le siguieron; y no quisieron, debiéndome su ser y hermosura, sujetarse a que fuese levantada mi humanidad santísima y purísima sobre todas las criaturas y que cuerpo humano fuese unido a mi divinidad, porque pretendían que la naturaleza angélica fuese preferida a la humana, de que me había de vestir Yo,

y porque me desobedeció y pecó fué convertida la mayor de las hermosuras en la más abominable fealdad, fué arrojado desde las alturas a las profundas cavernas y despojado de la gloria y premios eternos y de mi vista beatífica; y es tan grande la horrenda fealdad de este dragón, que si una criatura humana le viese, sin ser confortada de mi virtud, alguna moriría; y esta antigua serpiente, envidiosa de que otras criaturas inferiores a él en naturaleza gozaran lo que él perdió, se enfureció y levantó banderas de maldad y perdición para los hombres; de manera que el demonio es autor del pecado y él arrojó la semilla de él en los corazones de los primeros padres, ordenó y levantó siete legiones de los que le siguieron, y a cada uno les persuadió y encargó que persuadiesen a los hombres en los siete pecados capitales: soberbia, avaricia, lujuria, gula, ira, envidia y pereza, y esto ejecutan con tan grande crueldad que llevan tras sí muchas almas y las convierten en el más desdichado estado que hay ni puede haber, y los que obedecen a este cruel dragón siguen el camino del vicio, en el cual se halla fabulación, maldad, fraude, prepici-

tación, temeridad, inconsideración, terribilidad, inconstancia, ignorancia, astucia, dolo, hipocresía, jactancia, solitud, cansancio, amargura y llanto.

En este camino están todos los males juntos, y porque quiero que en tu consideración descieras en particular para que conozcas la maldad y miserias del pecado, advierte que el que le comete su faz se denegrece más que el carbón y su alma es a mis ojos más abominable que todas las cosas, y tan horrible y espantable a la vista de los hombres, que si le viesen, sería como los demonios y más contagiosa que el basilisco; todas las enfermedades, calamidades, angustias, desprecios, tormentos y martirios que han padecido los hombres en lo temporal y corpóreo no es tanto mal para la criatura como un pecado venial solo, y si le comete mortal es sin comparación mayor su daño, y sujetarse a los demonios, y estar debajo de su jurisdicción, y a ser tratada con su fiereza y crueldad, a experimentar su ira insaciable y a que la traigan como una rueda de molino o tahona a la disposición de su perversa voluntad, la cual siempre está inclinada a que el hombre siempre ande en lo peor, y más

vehemencia tiene en quererlo destruir, aniquilar, condenarle a vida eterna y apartarle de su único y verdadero fin, que soy Yo, que tiene el fuego para subir a su esfera y la piedra para bajar a su centro, y más impetuoso y rabioso está para perder a las almas que estuviera todo el corriente del mar si lo soltaran de un monte abajo; por lo cual, el que por el pecado se le sujeta y a Mí me ofende tiene sobre sí la rabia y crueldad de los demonios, que como alguaciles están vengando mi causa, y aunque a ellos es violento castigar a los que desobedecieron mi ley y quebrantaron mis mandamientos, son tan crueles contra los hombres que, por hacerlos mal, se hacen con gusto ministros de mi justicia.

Es el pecado una carga inmensa que tiene a los hombres siempre tan inclinados para el infierno y pena eterna, que si no se enmendaran cayeran sin remedio, y se les siguiera ese fin como al fuego calentar, y entraran en las cavernas infernales con ímpetu furioso, y nadie les podrá librar si mi gran piedad no les detiene, y para que no lo haga me tienen desobligado, porque el pecador es aborrecible y abomi-

nable a mis ojos y siempre está irritando mi justicia.

Son los pecados en el hombre una cadena de hierro de muchos eslabones, con que está atado en cada uno, y esta cadena llega hasta el infierno, y de ésta está siempre tirando Lucifer y diciendo en su afecto: Perezca, perezca para *in eternum* la escusa del que se nos rindió; perezca el que se nos sujetó por el pecado; nuestro es; destruído sea el que con nosotros no escarmienta para aborrecer el pecado; nuestro es, nuestro, nuestro es; aniquilémosle, pierda lo que se nos quitó de premio y gloria, y pues que los pecados que nosotros cometimos fueron maromas que tiraron de nosotros hasta lanzarnos en los infiernos, vengan con nosotros los que nos imitaron en aborrecer al Altísimo, que, aunque hubiera estado en el cielo de la más alta perfección, si pecó y no se enmendó ha de caer y seguirme a mí.

Considera, alma mía, qué maromas serán las de los pecadores de muchos años, de muy reiteradas culpas, y que los malos hábitos que han adquirido con los viciosos actos los tienen atados y oprimidos y sujetos a una esclavitud infernal, y están cer-

cados de muchedumbre de males, como ejércitos de leones, serpientes, toros, perros, basiliscos, tigres, sapos y otras muchas fieras que los atormentan con sus aullidos y bramidos y los despedazan con sus bocas, desgarran con sus uñas; como abejas los punzan, como gusanos los muerden y como polilla los roen; y todos estos animales, con la fortaleza de su fiereza mayor y más irritada, no pueden hacer tanto mal al cuerpo del hombre como un pecado solo a su alma.

Finalmente, sucederá lo que al siervo malo, que debía a su señor diez talentos, y era tan grande deuda que, aunque vendiera a su mujer e hijos, no bastaba para pagar la mínima parte; pues es de infinito valor lo que el cristiano recibe, y si no sólo no paga, si que en lugar de agradecimiento da ofensas, es forzoso (y según mi equidad, hija mía), si no hace penitencias, que sea lanzado en las cavernas eternas; los rodearán unas llamas crueles y lamedoras, que se ajustan y se aglutinan con sus almas y cuerpos como si fueran una misma cosa, y tendrán un fuego que los abra-se y frío que los penetre, la vista de los demonios que los atormente y la concien-



cia del bien perdido que los desespere, y cerrados y sellados en aquellas cavernas estarán para siempre sin fin, porque en aquel lugar ninguna redención hay. Pues atiende, hija mía, a todos estos males para que hagas penitencia de lo que me has ofendido y propongas firmísimamente la enmienda, no sólo de culpas graves, sino de la más pequeña culpa e imperfección.

## TRATADO SEGUNDO

Muestra el Altísimo al alma el efecto del pecado, por una consideración de San Bernardo, y la inconstancia de las cosas terrenas, para que de todas se desnude, y aunque sean lícitas y honestas.

Mi siervo San Bernardo dice que vió cinco hombres que vorazmente comían y que tragaban sin cesar ni sosegar para hartarse.

El primero tragaba y engullía arena del mar con grande agonía, y éste significa a los que se entregan a la codicia de las riquezas, a congregarlas y procurar tesoros: comen de ellos, y por más que tragan, no sacian ni satisfacen su apetito.

El segundo comía humo corrompido, empleando sus cinco sentidos en hartarse: son los que se dan y entregan a la sensualidad y gustos terrenos; le comen y no les sacia, porque su sustento es corrupción y gravamen de pasiones.

El tercero comía llamas de la boca de un horno hasta hartarse: significa los que quieren venganza y la toman de los prójimos con el fuego de ira terrible y mordaz que arde en sus entrañas.

El cuarto estaba en el pináculo engullendo y sustentando sus apetitos de todos los vientos con deseo de hartarse, sin poderlo conseguir; que son los que apetecen y procuran dignidades, y aunque más tienen no se hartan y son esclavos de sus deseos, y quien se los ha de cumplir es el demonio, alcanzándolos por medios ilícitos.

El quinto estaba mordiendo de sus carnes, cuándo de sus manos, cuándo de sus pies; que significa al que murmura de sus enemigos y no se contenta con eso: detrae y dice mal de sus amigos y hermanos, de sus padres y prelados, aunque los haya menester como a sus pies y manos, porque este vicio a nadie perdona, y dice San

Bernardo que, con comer estos hombres tan demasíadamente, estaban flacos y macilentos y hechos una estatua o arietes. Hija mía, no se saca otro fruto del pecado, aun en esta vida, que el que por esta consideración puedes ver; huye de cometerlo, y antes mueras mil veces que peques; no te contentes con sólo no cometer pecados mortales, pero ni veniales ni imperfección; toda quiero que seas limpia y pura y que dejes y renuncies todo lo terreno y que te puede impedir para el empleo de mi amor. Advierte que el camino del vicio su vista es amena, su senda anchurosa; promete gustos aparentes, deleites fingidos, regalos inconstantes, y sus dejos son amargos y lastimosos.

Tiene este valle de lágrimas riquezas, tesoros, plata, oro y piedras preciosas; pero todo es vanidad de vanidades y aflicción de espíritu; el que no tiene los bienes y riquezas que el mundo estima, los desea con fatiga, los envidia con amargura, los busca con su perdición, es mártir de su apetito; el castigo de su afán se prepara en el infierno si no hace penitencia; el que ya posee tesoros desea más, y nunca su ambición y apetito se sacia, y es una

tahona turbulenta, porque nada le da gusto adecuado, y tanto le falta al que lo tiene todo como al que no tiene nada, y si posible fuera que una criatura tuviera a su satisfacción y posesión todos los regalos, delicias, riquezas y gustos del mundo, aún no quedara satisfecha, y menos pagada, porque todo es bueno, que presto desaparece lo que place y queda lo que amarga y aflige; todo es falaz y mentiroso y está sujeto a corrupción y putrefacción; el hombre hasta morir falta en lo que promete por la inconstancia de su dictamen y la mudanza de su parecer, porque nunca está en un estado permanente: hoy ama lo que mañana aborrece, y mucho más persevera en amar lo que debe aborrecer; está sujeto a mentir, porque todos los hombres lo hacen, como dice mi siervo David; todos miran a sus particulares gustos y fines porque se aman mucho a sí mismos, y por conseguirlos eligen los medios de amor y buena correspondencia con quien se los ha de cumplir, y en alcanzándolos le aborrecen, y más si se los niegan, sean lícitos o ilícitos; con que andan las criaturas en una tahona misera embebidas y ocupadas.

Si quieres verdaderamente seguirme, niégate a todo lo momentáneo, porque no se pueden comparar en un sujeto la luz y las tinieblas, el pecado y la gracia. Yo te conjuro y amonesto que en ti no haya descuido, por pequeño que sea; niega tus gustosos apetitos, voluntad y todo malo; sacrifica y ofrece a Mí; niega todo lo momentáneo y riquezas; si quieres ser perdonada de tus pecados y vuelta a la primera gracia, han de ser ley inolvidable para ti los documentos que en este libro Yo te diere, y no has de hacer, como hasta aquí, prometer y quebrantar, sino es que con fuerza eficaz has de cumplir mis consejos con aseguración de mi palabra, que si no lo haces, serás repudiada y arrojada de mis regalos y delicias y apartada de mi rostro, y te quedarás en el estado de miserable y solo natural, y te suspenderé la luz abundantísima que te comunico, y para que no venga sobre ti este castigo en esa vida mortal y en la eterna el de la condenación, has de observar lo siguiente :

Lo primero has de renunciar de todo corazón tu afecto terreno, sin exceptuar cosa humana, ni por razón de conveniencia ni causa justa a tu parecer, porque en

tu natural blando es fácil pasar de lo bueno a lo malo y de lo perfecto a lo imperfecto, de lo que es según razón a lo que es muy sin ella; y después que hayas vuelto las espaldas a todo lo criado y puesto los pies sobre ello, te has de negar a ti misma, procurando no tener inclinación ni apetito cumplido; ni a ninguna criatura humana has de amar particularmente, sino a todas en general, con caridad perfecta y bien ordenada; quita el afecto de quien te lo ha llevado; Yo te pongo el precepto de Esposo de que no ames jamás íntimamente a nadie, y si por obligación honesta y loable no pudieses dejar de obedecer y agradecer lo que te han beneficiado, remítelo a Mí, que se lo pagaré, y tú no quieras empeñarte ni obligarte con criatura humana; no te lleve afecto ninguno más a tensión ni voluntad que la razón bien ordenada enseña para ti, ni ha de haber criatura señalada que te lleve el afecto, ni ninguna inviolablemente has de tocar ni aun con las manos, ni por ninguna causa o razón, aunque sea mejor, la has de mirar al rostro, y mucho menos a hombres, ni has de tener dispensación o descuido con ninguna condición de personas. Y advierte que es-

tos documentos y doctrinas los has tenido muchas veces; ejecútalos, y acaba ya de ser fiel a tu Esposo y Señor.

## TRATADO TERCERO

Amonesta el Señor al alma a que se levante y trabaje por las culpas que ha cometido, por obligar a Su Majestad a que la perdone y libre del peligro del pecado y miserias de esta vida.

Hija mía, que por tus culpas te saliste de mi casa y protección, no una vez sola, como el hijo pródigo, sino muchas, disipando y perdiendo muchas riquezas, levántate y ponte en pie, quita las cataratas de tus ojos, desengaña tu entendimiento, alienta la esperanza, fervoriza la voluntad, sacude de ti la tibieza y confiere en tu interior que es descuido y vileza el de la culpa; determinate con fortaleza a huir de él y obrar el de la virtud; aprecia el bien, aborrece el mal; ¿qué te detiene, qué aguardas?; advierte y mira que no tienen número los pecados de los hombres, y está señalado para que llegue mi ira e indignación, y al que más beneficios ha recibido antes se le cumplirá, porque en el

más beneficiado de mi mano es mayor la culpa y mi enojo contra él cuando la comete; pesa lo que me has ofendido con lo que de Mí has recibido, y teme y mira bien la gravedad de tus pecados y lo que es justo trabajar para aplacarme; obra el bien con fortaleza y magnanimidad sin retroceder atrás un punto; ya basta lo que se te ha perdonado, no me enojés más, abre la puerta de tu corazón, pues tantas veces he llamado a ella tan misericordiosamente; mira no te suceda que me vaya y que cuando me busques no me halles; advierte que tu natural pide cuidado, tu ignorancia advertencia, tu descuido fervor, tu flaqueza fortaleza, tu inconstancia perseverancia; pues considera, alma, los daños y desdichas que se te siguen de las culpas, cuando, por mucho que lo consideres y mires, no conocerás su grave daño.

Llora tus pecados, y para que mejor lo hagas numéralos, y añade las circunstancias, que los agravan más, de haber reincidido muchas veces y vuelto a cometer lo que tantas veces te he perdonado, andando como en porfia, tú en ofenderme y Yo en perdonarte (imitando al perro, como dice mi apóstol, que lo que vomita vuelve



a comer), y al gruñiente, que se vuelve a revolcar en el cieno de donde salió; advierte, alma, que soy Juez severo y que te he obligado perdonándote y amándote, buscándote y levantándote sobre mis hombros como buen Pastor.

Ya es tiempo que me correspondas y que creas y esperes de mi bondad, que prendas tengo bastantes dadas de mi amor para que me correspondas con afecto de hija fiel; mira no te suceda lo que al infiel siervo cuando le ataron de pies y manos y le echaron en las tinieblas eternas entregándole a los verdugos infernales; advierte, si pecas, la fealdad en que te convertirás, pues siendo criada, a mi imagen y semejanza, de rara hermosura, estando en gracia, si la pierdes te harás bestia, con costumbres de animal y hábitos viciosos y movimientos feos, prevaleciendo el vicio de la razón, y si tú te rindieras a las pasiones y al vicio, sierva serás; humíllate de corazón, clama a Mí de lo profundo de tu alma para que te tenga de manera que no caigas; llega a mi piedad contrita y deseosa de enmendarte, y también has de humíllarte a mis criaturas, porque pecaste faltando a mi fidelidad, considerando

que el que comete sólo un pecado, por rigor de justicia es merecedor de todas las penas y deshonras que han tenido los hijos de Adán, de todos los trabajos de los vivientes y de cuantas calamidades han padecido y de las enfermedades y aflicciones que han pasado; pues, según esto, saca de tus culpas algún bien, humillándote hasta el polvo y ofreciéndote a padecer con gusto lo que se te ofreciere, juzgándote merecedora de mucho más, y advierte que no hay cosa más aborrecible a mis ojos que el pecador soberbio, y que el que ha sido muchas veces perdonado sea altivo, y el rescatado muchas veces de las cavernas eternas sea vengativo; alégrate con las contumelias y despréciate, y arrójate a los pies de todos, y tente por indigna de eminente lugar para ti; pégate con el polvo por que seas perdonada; aunque los pecados que conoces te pueden hacer este efecto, cree que tienes otros muchos que no conoces, a los cuales llama David ocultos, pero no lo son para Mí, que te he de juzgar, y son ocultos o porque te olvidaste de ellos o por ser muy sutiles e interiores de vanidad, soberbia, juicio, falta de caridad y movimientos siniestros, y de todo te

quiero limpia y pura, y que de tu parte trabajes por no cometer falta por pequeña que sea, y aunque en tu vida no me hubieras hecho ninguna ofensa, sólo por ser Yo quien soy y haberte dado el ser, debieras trabajar sin cesar y amarme sin medida; pues, habiendo pecado, debes trabajar hasta fatigarte y no cesar hasta que mueras, padecer sin quejarte, no juzgar te hacen agravio, aunque todo lo criado se levante contra ti y te persigan, destruyan y maltraten.

## TRATADO CUARTO

Muestra el Altísimo al alma la suavidad de su yugo, la hermosura de su ley, la verdad, pureza y feliz fin del camino de la virtud.

Esposa y paloma, para rescate de las almas y libertad de las criaturas que Yo crié a mi imagen y semejanza, y para destrucción y quebrantos de los demonios, bajé del cielo a la tierra, descendí del pecho de mi Padre a tomar carne en las entrañas purísimas de mi Madre, haciéndome pasible para satisfacer a la Divina Justicia; que como la ofensa fué hecha a Dios

Eterno, había de ser la satisfacción infinita; y aunque es verdad que el primer motivo de tomar carne humana fué la unión de las dos naturalezas, divina y humana, y que hubiese una persona perfecta e inculpable por naturaleza que fuese cabeza de los hombres, el descender de las alturas a ser pasible fué por remediar el pecado y sus efectos, padeciendo para abrir las puertas del cielo a los que por las culpas se las habían cerrado; vestí mi divinidad con la humanidad y fué unida hipostáticamente a mi ser inmutable, y en contraoposición del dragón de siete cabezas; y para desvanecer y destruir su soberbia y los efectos viciosos que causó en los corazones de los primeros padres y sus descendientes, elegí la pobreza, desnudez, desprecio, abatimiento, angustias, trabajos, pena y muerte ignominiosa de cruz, y pudiendo satisfacer a mi Padre por los pecados de los hombres con el primer acto que hice en este mundo con forma humana, quise hacer tantos y tan penosos por ser verdad ejemplar a mis amigos y siervos, por que no careciesen de los copiosos frutos que en el cielo, mi Patria celestial, se les da a los que padecen; cargué sobre Mí todo lo

áspero y penoso de los dolores para suavizarlos a los hombres, y les enseñé ley pura, limpia y sin mácula imperfecta; abrí sendas y caminos para el descanso eterno de verdad y dulzura, áspero, pero seguro, porque mi reino padece fuerza.

En este camino se halla descanso en el trabajo, alegría en la tristeza, vida en la mortificación, consuelo en la tribulación, en las lágrimas pan; es camino derecho para la carne, para el espíritu, dilatado, muerto para lo imperfecto, y vida para lo bueno; en este camino se halla gozo, alegría, suavidad, seguridad, gusto, agrado, satisfacción y todos los bienes juntos, mi amistad, protección y amparo.

Soy todopoderoso, todo lo que quiero puedo ejecutar sin que nadie me lo contradiga, y quiero siempre lo mejor para mis amigos, y con ellos tengo mis regalos y delicias; si siguen este camino de la virtud y mis pisadas, hallarán en Mí padre, esposo, amigo, protector, defensor y fiel amante que soy, sin afectos, fiel en mis promesas, liberal, poderoso y justo en premiar, misericordioso en perdonar; para los soberbios soy fuerte, para los flacos benigno.

¡Oh alma!, si me sigues con fervor y per-

severancia, cómo hallarás en mi amistad abundantes tesoros, o si creyeres, cómo serás prósperamente enriquecida de mis dones e iluminaciones de mi sabiduría, o si murieses a todo y de todo corazón te entregases a Mi, como a tu dulce Esposo y Amante, gozarías de mis estrechos abrazos, y qué gusto y agrado me darías.

Mira este camino que pongo delante de los ojos de tu entendimiento; qué santo, aceptable, cierto, honesto, loable, hermoso y seguro; el que camina por él no cae en tinieblas; advierte que te espero, y si como te llamo me respondes y si como te quiero fueses, qué grandes y heroicas obras hicieras, qué hermosos serían tus pasos, Hija del Príncipe, qué altos tus pensamientos y qué dulces tus palabras.

Mira, amiga mía, que soy tu querido y amado, y te espero; advierte para el bien que te quiero y el que tiene el camino que te represento, que es el descanso eterno, y el que en este valle de lágrimas halles el centro último del amor, que es la unión conmigo, que soy todopoderoso, santo, perfecto, hermoso, escogido entre millares y forma espaciosa entre los hijos de los hombres. Acaba ya, camina, llega, llega a tu

fin, que para grosera e ingrata bastan ya las culpas que has hecho; acaba ya con ellas y renuévate en las cenizas de tu entendimiento, y levántate a la esperanza de mi amor y regalo, y si dices quieres corresponder a la fineza de mi amistad, advierte que te conjuro y amonesto que en ti ha de haber grande lástima de lo que te favorezco y humildísimo agradecimiento, y en éste jamás has de tener descuido ni advertencia, ni imperfección voluntaria, ni duda de la luz que te doy, con juzgarte por indigna de tus muchos pecados, que, aunque han sido grandes, si los aborreces y estás dispuesta a la enmienda, lo estaré Yo para perdonarte, para que resplandezca mi piedad en favorecer a la que menos lo merece y más poco vale entre los hijos de Adán.

Niégate a ti, a tus apetitos e inclinaciones, gustos y pasiones, y si lo hicieres, en esta vida hallarás satisfacción de conciencia, poseerás el testimonio de ella, y en la eterna, premio copiosísimo, tan grande y abundante que no pueda caber en entendimiento humano, y todas las lenguas de los ángeles y los hombres son tartamudas para explicarlo.

## TRATADO QUINTO

Declara el Altísimo al alma que la quiere levantar a estado de perfección. Pónela una parábola para que conozca a Su Majestad y lo mucho que la ha favorecido.

Amiga y esposa mía, aunque tu flaqueza es grande, quiero hacer en ella un ostentativo asombro de mi piedad y misericordia y levantarte a gran perfección, si de tu parte trabajares, a una elevación alta y encumbrada adonde no alcance la malicia de los hombres, ni la sagacidad de los demonios, si tú no te bajas y arrojas de ella; pero primero que subas a ella quiero que veas claro quién he sido para contigo y quién tú para conmigo, mi liberalidad y tu voltedad, mi fineza y tu grosería, lo que te he favorecido y lo que me has retribuído, para que en el estado que te quiero poner, pegada con el polvo y humilde hasta la tierra, y que aunque te veas levantada del estiércol, no olvides de dónde viniste a tan grande altura; pues oye una parábola que te ha dicho el padre espiritual que te gobierna, y con la luz que alumbrá tu entendimiento conocerás su interpretación.



Érase una mujer pobre, desandrajada, leprosa, rota, llena de llagas y miserias, arrojada a un rincón de un muladar, sin haber quien hiciese caso de ella, ni se dignase ni atreviese a mirarla porque no les inficionase; fué su buena dicha que un señor muy rico la miró, y compadecido de ella la curó las llagas y lepra, la limpió, vistió y aliñó y la enriqueció y adornó con grandes joyas, la hizo copiosas limosnas y mercedes con que pudiese remediar a otros pobres de su linaje, y mandó a los criados de su casa que la regalasen y sirviesen y asistiesen, de suerte que todos se maravillasen y conociesen que estaba enamorado de ella y que quería hacerla gran señora y esposa suya y que olvidase las antiguas miserias, condiciones y vileza de costumbres en que se había criado, y deprendiese a ser honrada y a parecerlo.

Esta tal pobre, llena de tantos favores, por indignación de un falso envidioso enemigo del señor y juntamente suyo por inclinación y groserías que no había acabado de perder, dió en avarienta con sus pobres hermanas, en desagradecida al señor que la sanó y benefició, negándole los beneficios recibidos, haciendo poco aprecio

de ellos y olvidándolos como ingrata, dudándolos para hallarse indigna de ellos, sin advertir la misericordia y piedad del que se los dió, de que le nació el aborrecer, el ser protegida; con todo, el señor la quiere bien y desea que ella se deje amar y enriquecer, persevera en acariciarla y solicitarla, y le haria mucho más si ella le estimase y le respondiese y correspondiese venciendo a su enemigo, que pretende lo contrario; pero viendo que siempre se muestra grosera, ha querido despreciarla y dejarla, despidiéndola de sus favores, y lo hubiera hecho si una señora, que todos llaman reina, no se lo hubiera estorbado saliendo ella por fiadora de esta pobre, despreciada su alma. Eres esto, pues pondera lo que me debes y trabaja por el cumplimiento de mi voluntad.

## TRATADO SEXTO

Da el Todopoderoso al alma luz de la perfección y alteza del estado de religiosa, y la amonesta a cumplir con las obligaciones de él.

Amiga mía y querida mía, advierte que entre los beneficios que te he hecho quiero

ponderes por grande el de la vocación y llamamiento a la religión, y te mando no olvides las circunstancias que has tenido más que otras para que lo ejecutes, que son ponderables, dignas de admiración y agradecimiento, y el mayor que puedes dar es que cumplas con las obligaciones de tu estado y de fiel esposa mía, y para que lo hagas te quiero decir brevemente lo que has de hacer para ser perfecta religiosa, y, según mi agrado y beneplácito, lo primero sacudir los pies del polvo de Babilonia y de terrenidad humana, dejar lo momentáneo y transitorio y buscar el bien eterno, que es una división de la luz y las tinieblas, y elegir la cumbre de la verdad, reprobando la obscuridad de la mentira, que es una dejación del castigo dado por un pecado, y huye de la miseria de la propagación humana; y salir de la servidumbre merecida por el primer pecado y subir a la libertad de hija adoptiva de la primera gracia, es dejar de ser animal en la generación humana y alcanzar costumbres angélicas, sabedor el entendimiento de la obscuridad de los movimientos terrenos, y despedirlos para la ciencia divina y resplandores de la lucerna que

soy Yo a los limpios, y como Cordero sin mácula.

Es el estado de perfecta religiosa cumplir en parte con la primera voluntad que tuvimos las tres divinas personas, de que la criatura conservase el alma en gracia y el cuerpo en pureza, y para ser esposa mía así quiero lo procures con todo cuidado y veras. Es el estado religioso una renunciación de cuidadosos afanes y codicias mundanas, un morir a la grave terrenidad y a la carne, y vivir según el espíritu, resucitando una vida espiritualizada y celestial; es un morir en vida, y amortajarse en el hábito, y enterrarse en la clausura del monasterio, y resucitar al espíritu para vivir una vida celestial, imitadora de mi humanidad, que como Esposo se han de seguir mis pasos. Es el estado religioso renunciación de todas las potencias de hijo de Adán, y donde no es razón que haya irascible ni concupiscible, ni afecto de pecado, pasiones ni apetitos cumplidos, sino muertos, o tan mortificados que no se inquiete ni turbe el alma por suceso humano, sino que en tranquilidad goce de mis regalos y caricias. Esto es, esposa mía, ser perfecta religiosa; ejecútalo todo en agra-

decimiento de que te elegi para serlo; observa con gran puntualidad todos los institutos de tu regla y constituciones, sin dejar ninguno, pues por ellos te prometen la vida eterna, y si los guardares de nuevo te la prometo, y observa las leyes de mi religión y profesión, sin faltar a la menor, aun besar la tierra, y en esto has de ser fuerte y obligarme como a tu Esposo amado, y quiero que muestres en tu ejecución el afecto que me tienes y el que quieres que desde hoy te tenga, que es cuando quiero principies a ser mi esposa y amiga, cumpliendo con la observancia de lo poco y de lo mucho; ningún mandamiento de regla, ceremonia o constituciones tengas por pequeño, ni le desprecies, porque en el menor están encerrados grandisimos premios y mucho de mi agrado y gusto; ni hagas las ceremonias religiosas por sola costumbre, ni con poco afecto, sino con fervor y devoción, considerando que está tu aprovechamiento y vencimiento en eso; y pues te he puesto por custodia de mis esposas y por prelada suya, guarda tu viña y la suya y no dejes la una por la otra, y no faltes a la humildad y observancia de tu obligación en particular por

la general de tus súbditas; sé sierva de todas, la menor entre ellas; jamás, por ser prelada, rehuses los actos humildes y oficios, por bajos que sean, pues es mejor enseñanza la del ejemplo que la de querer dominar con superioridad, y en las ocasiones que no puedes excusar el presidir está con la consideración y afecto a los pies de todas, y en tu corazón júzgate por la menor de todas, ámalas como a ti misma y procura su salud espiritual y temporal como la tuya, y los medios que pones para tu salvación les amonesta los ejecuten ellas; no te señales con alguna, sino con igualdad grande las gobierna, que la parcialidad es viciosa y destructora de las Comunidades, y no amando a alguna en particular, se le quita el fomento a lo concupiscible en ocasión a lo irascible.

Haz que se amen unas a otras y que se ayuden con caridad paternal, y si en esto faltaren, castígalas con vara de hierro y de manera que ellas entiendan las procuras su paz y frustrar los enemigos y sus intentos que las desean ver discordes, más de lo que ellas conocen, y por eso infundí en tu corazón, cuando te dieron el oficio, tanto amor a la paz de esta Comunidad, y

te advierto que lo que más desea el infierno de los religiosos y religiosas es la discordia, y lo que Yo más deseo de todos es la paz, como lo manifesté en la doctrina de mis apóstoles.

No dispenses las constituciones con tus súbditas por ninguna razón ni calidad de persona, porque a ninguna deberás lo que a tu Esposo, y el día que por las criaturas faltas a la observancia de la religión y obligaciones de tu oficio, cometes traición a mi amor. Ya sabes que no se puede servir a dos señores y que mis pensamientos son muy distintos de los mortales; si te mueve la caridad, de ti ha de nacer, y para con los seglares se puede ejecutar sin faltar al coro; y mejor es obligarme a Mí, que soy el que muevo corazones, que contemplar en las criaturas inconstantes e imperfectas, que prometen y faltan, y si quieren favorecer no pueden lo que conviene, y Yo te doy mi palabra que, si por acudir a mis alabanzas y tus oraciones, faltas y dilatas el consolar a los seglares a tiempo de conocerlo, yo supliré con ellos lo que tú por Mí no hiciste, y después te daré más abundante luz para que les digas lo que les conviene, en premio de que, en primer

lugar y sin atender a respetos humanos, miraste mi causa; si lo haces por interés y por que te sustente con limosna a tus religiosas, porque el convento es pobre, y esto te facilita más a faltar a sus Comunidades, advierte que Yo soy el que concurre a las causas naturales y el que doy el incremento para que los frutos crezcan, y quien conserva y mueve las voluntades de los hombres para que hagan bien, y lo dispondré de manera que a ti ni a tus súbditas no os falte, si me fuéredes fieles, y cumpliré lo que tengo prometido, que, si cuidareis de servirme vosotras, Yo cuidaré de ampararos, y esto es mejorar de procuradores y de dueños que os favorezcan, pues los hombres, coartados de mi virtud ilimitada, quieren y no pueden, y Yo puedo todo lo que quiero, y no te aflijas porque tu convento sea pobre ni te afanes porque sea rico, que mi voluntad es que no os faite lo necesario y también de que no os sobre, por que la abundancia no os haga soberbias y la riquezas de bienes temporales pobres de espíritu.



## TRATADO SÉPTIMO

Da el Señor doctrina al alma para que mejor observes los documentos que él ha dado, y los oficios que has de ejercitar en este valle de lágrimas para alcanzar la perfección.

Esposa y amiga mía, para que mejor ejecutes mis documentos y el beneplácito de mi voluntad, quiero que hagas en tu persona tres distinciones y modos de obrar, para que con más facilidad puedas gobernarte y cumplir con las obligaciones en que te he puesto y quiero de nuevo ponerte.

La primera es el buen empleo de tus potencias interiores; la segunda es el buen uso de los sentidos; la tercera, la puntualidad en cumplir con los ejercicios de penitencia y ceremonias de la religión: la primera, que es el buen empleo de las potencias interiores, ni cosa humana ni los demás ejercicios exteriores lo han de pervertir ni inquietar; tú has de poner tu vista interior en mi ser inmutable, tu entendimiento, porque has de mirar y contemplar todos los mis atributos y verdades católicas, mis perfecciones y misterios de

la Iglesia Santa, mi ley y preceptos, y la memoria los ha de tener presentes, y la voluntad amarme por ellos; en lo interior y superior del alma has de estar siempre atenta y recogida en este sagrado y lugar oculto, y te enseñaré mi ciencia infusa y lo que de ti gusto y quiero, y allí ordenaré en ti la caridad.

De esta abstracción alta jamás has de descender, que es lo superior de tu alma adonde Yo pongo dicha senda oculta para que camines por ella a mi Divinidad y Yo comunique contigo sin estorbo de los enemigos envidiosos; aquí has de cerrar tu intención; has de hacer en todo lo más perfecto, santo y puro; has de estar como los bienaventurados a mi vista, haciéndote patente la fe e inteligencia lo que a ellos la vista beatífica, y Yo enviaré mi iluminación para que sepas qué quiero de ti y lo que te amo, y obrar después como esposa carísima.

Éste ha de ser tu propiciatorio adonde acudas con tus deseos y ansias piadosas, con tus tribulaciones; que me hallarás propicio para obrar en ti lo mejor y más santo; si t́ no me lo impides, éste ha de ser el *Sancta Sanctorum* adonde Yo solo,

como Sacerdote Sumo y dueño de tu alma, estoy en este secreto; has de conservar el fuego del santuario, con que cebes y fomentes mi amor, adonde conocerás de Mí, entenderás de mi sabiduría lo que los oídos materiales no pueden percibir, y allí me dirás lo que tus ansias desean y tu lengua no puede formular, y te reclinarás sobre mi mano siniestra, que es la humanidad, y con la diestra, que es la Divinidad, te recrearé, iluminaré, favoreceré e ilustraré; para tus ejercicios espirituales y operaciones de tus potencias no ha de haber ocupación humana que te estorbe, ni ángeles, ni potestad, ni los demonios, ni hombres, ni amigos, ni la altura, ni lo profundo, ni lo próspero ni adverso, la pobreza ni la abundancia, las enfermedades ni la salud, la flaqueza ni las fuerzas, ni el oficio, ni las súbditas; nada te ha de impedir ni obstar a perder tu paz, porque a todo puedes acudir sin perder de vista este norte, y si no es por culpa tuya, por Mí no faltará a esta habitación de alta nobleza criatura angélica ni humana; pero si de ella te salieres y te arrojares a lo terreno, dejándote engañar y persuadir de los enemigos, ¿qué castigo merecerás, además de

los bienes y tesoros que perderás?; y no hagas tal abuso, ni te aborrezcas tanto, ni a Mí me seas tan ingrata e infiel, y para que a esta senda oculta por donde me he de comunicar contigo y tú has de conocer lo escondido de mi amor, no lleguen los enemigos y te turben, y te roben tu tesoro, es necesario que ejecutes el segundo orden del buen empleo de los sentidos.

Cierra estas ventanas a los tres enemigos, demonio, mundo y carne, y ponlos muro de la verdadera mortificación de tus sentidos, y para decirte brevemente lo que has de tener, te amonesto y mando que no uses de ellos si no es lo que no puedes excusar para vivir y ser conservable entre criaturas, pero ninguna has de ver, ni hombre, ni mujer, ni especies ni imaginaciones tuyas han de entrar en tu interior, ni hablarlas si no eres preguntada, o fueres menester para amonestar, consolar o reprender a alguno; ni has de oír a hombre si no fuere para reprenderte, gobernarte o enseñarte o informarte, que esto quiero que oigas con mansedumbre, y a todas las lisonjas, caricias y agasajos y alabanzas vanas has de cerrar tus oídos y, como dice la Sabiduría, cercar tus orejas

de espinas, por que todos sepan que no te han de contar confabulaciones que disuenen de mi ley y no son como ella; los olores buenos han de perecer para ti, y los malos no los has de rehusar, por padecer por Mí; el tacto no ha de tocar sino cosas ásperas y groseras, y jamás has de llegar a criatura humana, hombre, ni mujer, ni niños, ni ellos a ti, porque en todo quiero obres lo mejor y más perfecto.

La tercera distinción y orden es que no faltes a algunas ceremonias de la Orden, ni al culto exterior que se debe a mi ser inmutable; en esto jamás ha de haber dispensación por ningún caso ni suceso, sino quiero que cumplas con la menor ceremonia con toda perfección y que a ninguna faltes, sino que con afecto devoto las hagas negándote a tu naturaleza y concupiscencia todo el descanso que apeteces; en el culto y reverencia cristiana has de ser tan especial y devota, que quiero des grandes ejemplos a tus súbditas, y al infierno y a todos los demonios hagas temblar.

Siempre has de estar en mi presencia en pie o de rodillas, si no es cuando la Comunidad se sienta, y no arrimada, ni recostada, que es grande desacato; en los ejer-

cicios de cruz y mortificaciones exteriores del refectorio, oraciones, jaculatorias, disciplinas y penitencias, guardarás inviolablemente el orden que te doy en el ejercicio cotidiano, que pondrás al fin de este libro, y si por flaqueza o enfermedad volvieres a dejar de hacer algo, no sea por tu parecer, por que el amor propio y la tentación no te persuadan a que es necesario, verdadero, lo que es falso y fingido, sino déjalo por quien te gobierna y rige, y mira cómo informas, porque la concupiscencia busca muchas excusas; y pide con humildad que te señalen alguna cosa que hagas, por que suplas por la obediencia lo que dejas de tus devociones; los oficios que has de tener como esposa mía son amar y padecer, amarme a Mí sobre todas las cosas y con todas las fuerzas y afecto, y padecer la violencia que padece el reino de mi Padre, y las persecuciones que tendrás de los demonios y las persuasiones de los hombres para apartarte de tu paz, y siempre quiero que estés crucificada con mi temor, y puesto tu corazón en una prensa, y la tabla de abajo han de ser tus muchas culpas e imperfecciones, y la de arriba los beneficios recibidos, la llave que ha de dar

la vuelta, y el tiempo pasado malogrado y perdido, y el futuro en que esperar la muerte; y así prensado el corazón ha de dar olor de humildad y despedir bálsamo de aprovechamiento para mi agrado y beneplácito, y antes de entrar en mi tálamo y escrituras de mi desposorio contigo quiero que entres a la escuela y enseñanza de mi purísima Madre, y ella te instruirá en lo que debes hacer y te manifestará el adorno que debes tener, cómo has de guardar los votos de tu profesión; a ella has de tener por Maestra y a su costumbre y vida por dechado, para copiarlas según tus fuerzas flacas (ayudadas de la gracia te alcanzarán), y también ha de ser tu espejo adonde te mires y adornes para entrar en lo escondido de mi amor; este bien y fruto quiero que saques de haber escrito la vida de mi Santísima Madre.





## SEGUNDA PARTE

**Disciplina de la Divina Ciencia por la Madre de Piedad y Reina del Cielo y tierra, para informar a su indigna esclava de la disposición que ha de tener para entrar en el tálamo de su Dios y Señor.**

---

### TRATADO PRIMERO

**Amonesta la Madre de Dios al alma para la verdadera renunciación de todo y para la eficacia de los impulsos divinos.**

Ven, hija mía, óyeme e inclina tu oreja a mi palabra y tu voluntad a mi obediencia; advierte atenta y discurre codiciosa los efectos que la Divina Providencia ha despertado en tu alma, para que, desunida de lo momentáneo y terreno, busques la verdad eterna, la abrasces y la obres con fortaleza, y cuántas veces, compelida de la luz que alumbraba tu entendimiento para conocer que todo lo criado es vanidad y aflicción de espíritu, has conferido, en lo

escondido de tu corazón y en lo superior de tu espíritu, que todo es engaño y que sólo en amar a Dios y obrar la virtud se halla descanso y verdadero gozo, y obligada de estas verdades has afirmado delante del Señor muchas veces que sólo a Su Alteza quieres amar, buscar y servir, y a Su Majestad y a Mí nos has dicho con afectos muy repetidos que ya es tiempo de que sigas la luz y dejes las tinieblas, y también has discurrido en lo escondido de tu interior, con la divina inspiración, que en este valle de lágrimas toda criatura tiene alguna ocupación u objeto a quien amar o entregarse de su voluntad: unos, padres a quienes reverenciar y estimar; otros, hijos a quienes tienen en sus entrañas; otros, hermanos a quien aman de corazón; otros, amigos con quien se hacen una misma cosa por afición; otros, tesoros y riquezas, honras y vanidades de que se hacen siervos y esclavos, y viendo tú con luz infusa cuán lleno está de falacia y mentira todo lo terreno y cuán engañoso es, has dicho, volviendo las espaldas y causándote horror su fealdad: tengo amparo y ocupación en que emplearme y objeto a quien amar, y pues es de tan noble condi-

ción, tan excelente y altísimo, quiero entregarme al más fino y ardiente afecto; hiciste elección tan acertada porque la lucerna del Cordero te alumbró para que sin engaño eligieses al Criador del Universo para dueño de tu voluntad, porque, enamorada y llevada de algún afecto criado, quedases más dulcemente cautiva y dedicarte a amar a la humildad santísima de mi Hijo, y también a Mí, y te has aficionado a la doctrina que los evangelistas escriben en los Evangelios del Salvador del mundo, y el corazón se te inclina a seguir sus pisadas divinas y las mías; pues ya, hija mía, llegó el tiempo de que ejecutes estos deseos. Pongas por obra tus ansias, porque ya te salimos al encuentro y porque nos buscaste nos hallas, porque nos llamaste te respondimos, porque pediste te damos; pero quiero que adviertas y mires en la obligación que te ponemos y lo que de ti queremos.

Bien sabes con la perfección que mi siervo Francisco negó y renunció todo lo terreno en manos del obispo de Asís, arrojando hasta el vestido y desnudándose aun del afecto natural que tenía a su padre, y dijo: «Ya desde hoy diré: Padre nuestro,

que estás en los cielos»; de todo esto fuiste movida fuertemente, y de que tan perfectamente siguieses las pisadas de tu Redentor y con lágrimas te convertiste al Señor y representaste ardientes deseos de seguir esta desnudez evangélica, y Su Majestad te oyó y dijo: Ven esposa mía, y Yo seré el obispo en cuyas manos renuncies todas las cosas del mundo; y lo hiciste de veras diciendo: Dueño y Señor mío, renuncio con eficacia a Babilonia y a sus riquezas y tesoros y cuanto hay debajo del sol: las criaturas, las voluntades y afectos y el amor, honras y buenas correspondencias que me pueden dar todos los gustos y descansos y cuanto hay inferior a Vos, Dueño y Señor mío.

Hija mía, sólo lo terreno renunciaste: a tus padres, aunque difuntos, por que las memorias no te estorbasen; a tus hermanos y parientes y amigos y todo lo que te llevaba el afecto y voluntad, y dijiste: En tus manos, Señor, me pongo desnuda de todo y de mi mismo afecto y voluntad, rindiéndome a la disposición de la vuestra; y el Altísimo te respondió: Yo te admito esta renunciación, pero advierte que la has hecho en mis manos y que volver

los ojos a lo que has despreciado será atrevimiento cruel e inaudita insensibilidad; pues ahora quiero que en mi presencia vuelvas a renovar esta dejación de todo y que quedes desnuda, y sin amparo, desposeída, te presentes a Dios Eterno que te crió, y sacude los pies del polvo de los mortales; y las especies de las criaturas has de perder de vista; en ti no ha de haber resabios de hija de Adán, porque todos los has de dejar, y tus potencias y sentidos no han de atender a operación humana si no es para ejecutar la caridad con Dios y con los prójimos y para padecer y vivir muriendo, y si con la perfección que te mando haces esta negación, a más del premio eterno que allá se te seguirá, tendrás en este valle de lágrimas al Altísimo por Padre, a mi Hijo Santísimo y Sapientísimo por Esposo y por el objeto único de tu voluntad, al Espíritu Santo por consolador, a Mí por Madre y Maestra, y toda la Santísima Trinidad vendrá a morar en tu alma y estar contigo por gracia de asistencia particular, y todo lo que es suyo, que es cuanto tiene que ser, será tuyo, porque lo que es del Esposo es de la esposa, y lo del Padre es del hijo, y negándolo

todo, lo poseerás en Dios, tu Señor, y ya que mi Hijo Santísimo se constituyó por tu Esposo y por el blanco de tu amor, y Yo por tu Maestra, Madre y Amante, sin merecerlo tú, quiero que escribas en tu corazón lo que Su Majestad y Yo te amonestamos e inspiramos en tu interior, que no olvides ni recibas tanta gracia vacía, hasta la que has malogrado; piensa con prudencia y discreta consideración lo que debes obrar por el título de esposa del Altísimo, y que es como bajarse la palabra del Señor. Si Su Majestad te llama y admite por esposa y tú no correspondes a las obligaciones de serlo, y si Yo te llamo hija y degeneras de la enseñanza y ser de esta Madre, ¿qué dirá el cielo, la tierra y sus moradores y el mismo Señor, si tú no correspondes a estos nombramientos?; porque esposa quiere decir algún linaje de igualdad y asimilación con el Esposo, y claro está que no la has de tener en cuanto Dios en sus maravillas y obras, si en aprender de Su Alteza en cuanto a ser mansa y humilde de corazón, a desnudarte de todo y negar lo que no tiene ser si no es de Dios, y pues el Verbo Humanado lo dejó todo siendo suyo y nació en un pesebre, vivió

pobre y murió en una cruz, no es mucho tú lo hagas, no debiéndote nada; y el que cumple con la justicia, cabalmente no se puede decir ha hecho más de lo que debe; pues ¿qué derecho puede pedir ni demandar el que fué formado de nada, ni qué posesión será la que pretende?; pues cuando la pidiese de balde, porque Dios se la dió, debe retorno doblado por lo que recibió, y, supuesto esto, razón será que todo lo renunciés, porque te dió abundantemente lo que has menester; y te advierto que con el primer pecado que cometiste perdiste el derecho de todas las gracias y beneficios espirituales y temporales que Dios te había dado graciosamente, y de justicia se te debían quitar, porque ofendiste al Criador de todo y te hiciste merecedora de todos los tormentos y penas del mundo y de las calamidades y enfermedades que han padecido los hombres; pues advierto las razones que tienes para renunciar todo el deleite y descanso, que has pecado mucho, y para tener con tu Esposo algún linaje de imitación y asimilación lo has de renunciar todo y dejar las honras y deleites y favores humanos y has de desear y admitir todos los trabajos y solicitar las an-

gustias, persecuciones, penas y tribulaciones que tu Esposo admitió por ti; y aún no llegarás a cumplir con las obligaciones de verdadera amadora de tu Esposo y Señor, si no mueres a todo y eres despreciada, ultrajada y aborrecida y crucificada, ya que no en el efecto, con el afecto; pues lo fué de verdad tu Amado, muere a todas las pasiones y apetitos, y clávate en la cruz de tu Esposo con los clavos de los votos de tu profesión; y tampoco cumplirás con el empeño en que te pongo por elegirte por mi hija, si no eres muy perfecta, porque te concibo y engendro a la vista y aceptación del Altísimo por la sangre derramada de infinitos merecimientos de mi Divino Cordero, y si no es quien está inmaculado y espiritualizado no puede producir cosas puras y espirituales; pues si mi hija legítima has de ser, como lo deseas, siendo Yo concebida sin pecado original, limpia y pura, has de ser tú toda espiritual y especiosa, y no has de vivir según la carne, sino según el espíritu, y desde hoy has de renacer a nueva vida, tan inmaculada y espiritualizada que Yo te pueda llamar hija, y en todos tus movimientos te has de asimilar cuanto pudieres, y ser,



según tus fuerzas alcanzaren, un retrato de tu Esposo y de tu Madre; concorra tu voluntad a la concepción que de nuevo hace el Altísimo de ti en Mí, formándote en cuanto al espíritu, dándote luz infusa y aviso de las virtudes para que seas mi hija, y si de afecto no renunciases a los afectos de descendiente de hija de Eva, no conseguirás el serlo nunca.

## TRATADO SEGUNDO

Renueva la Reina del Cielo en el alma una muerte que tuvo a lo terreno y la doctrinó para las propiedades de muerta.

— Advierte, alma, que ya no has de vivir en ti, sino en Jesucristo, y Su Majestad en ti, siendo vida de tu alma y alma de tu vida; acuérdate de la muerte que en cierta ocasión obró en ti la Divina Providencia, pues ahora ordena y quiere que la renueves en mis manos y que de todo mueras con más eficacia que hasta aquí; quiero que sea manifiesto a todas las criaturas de cielo y tierra que a 19 de mayo de 1641 murió al mundo Sor María de Jesús, mi hija y sier-

va, y es mi voluntad que, ayudada de la divina gracia, haga con afecto amoroso de su Esposo lo que la fe enseña; ha de ser fuerza con la muerte dejarlo; hizo testamento y ofreció su alma a Dios Eterno, que la crió y redimió con su cuerpo a la tierra; del propio conocimiento y el padecer sin rehusarlo más que muerta hizo dejación de todo lo criado, y fueron sus testamentarios mi Hijo Santísimo y Yo, y nos encargamos de su alma si nos obedeciere pronta; celebramos las exequias con los cortesanos de mi Corte, enterróse en el costado abierto del Verbo Humanado, que es el verdadero sepulcro de los que mueren en vida; desde esta hora y año vive en sí; todas sus operaciones han de ser de Jesús, su Esposo; miren a esta difunta para comunicarse con ella como muerta al mundo con frecuencia de bautismo de amor, como peregrina en Babilonia y como moradora, más en lo superior y divino que en la tierra; a los ángeles ordeno la conozcan por compañera y la asistan y conserven como si estuviera desnuda de la carne mortal; a los demonios mando que dejen esta nuestra difunta como dejan a los muertos que no son de su jurisdicción y esclavitud; que

esté más muerta a todo que los difuntos; y a los hombres conjuro para que la dejen descansar en paz y vivir sólo para el Señor; que la olviden y pierdan de vista como lo hacen con los muertos; y a ti, alma, te encargo, mando y amonesto que mueras y acabes ya y te consideres como los que dieron fin a los días de este siglo, y tus operaciones sean como los muertos que viven sólo para ver a Dios, conocerle y amarle, pues la fe te lo manifiesta tan cierto como lo gozan en la gloria, y te encargo no lo pierdas de vista y que tu conversación sea en las alturas, pues ya no has de ser de este siglo; tu trato con tu Esposo y Señor, con los ángeles y santos y conmigo, que soy tu Madre y Maestra; y todo lo demás criado has de arrojar, negar y perder de vista, sin usar más de ello que un cuerpo muerto; y como el que calla con las ofensas y vituperios que le dicen, así has de callar tú y no has de alterarte más que él con las lisonjas y honras humanas; ya para ti no ha de haber más irascible ni concupiscible que para un difunto, ni más presunción y vanidad has de tener que él; todo te ha de sobrar como al que muere y nada te ha de faltar como a él, aunque ca-

rezcas de todo; no has de quejarte, ni juzgar mal más que muerto, ni del mundo has de esperar mejor correspondencia que la que dan al que acabó sus días, que no ven la hora de quitarle delante, y aunque sea padre y hermano con gran presteza le olvidan y hacen poco caso de él; pues de la misma manera quiero que estés, y que ya tus ojos no vean, ni tus oídos oigan, que tu lengua no hable, ni tus narices huelan cosa deleitable, ni tu tacto toque; todo ha de estar muerto a lo imperfecto, y tus potencias ocupadas sólo en Dios; que te pisen, que te abatan o no correspondan, no has de hacer más que muerta, y siempre te considera manjar de gusanos; y tan metida en la tierra de tu propio conocimiento, jamás tengan osadía las pasiones de dar mal olor al Señor ni a los vivientes, por descubiertas y malmetidas, como lo da el cuerpo muerto que no está muy profundo en la tierra, pues más horror causarán a Dios las criaturas mal mortificadas y vivas en sus pasiones que los cuerpos muertos a los hombres que están ya podridos. Y si así murieres, conseguirás tu deseo de ser esposa de mi Hijo Santísimo y mi hija carísima.

## TRATADO TERCERO

Amonesta la Madre de Dios al alma para que se lave y purifique y que se desnude de las vestiduras suyas antiguas.

Hija mía, después de muerta a todo lo terreno, te has de levantar para resucitar a la vida dulce del amor, por donde has de entrar en el tálamo del Señor; pero Yo te mando que al poner los pies en esta habitación alta sacudas de ti todas las imaginaciones, especies y materias que has recibido, el trato que has tenido con las criaturas, de manera que a todas las pierdas de vista y de tu imaginación, y también has de perder los malos hábitos que has adquirido con las culpas y reiteración de ellas y las malas costumbres de las pasiones mal mortificadas; y para entrar en este tálamo confíesate con dolor, fervor y propósito de la enmienda, haz actos de contrición eficaces y pide al Altísimo te alabe ampliamente y que te purifique de toda mancha y te adorne de las virtudes y de sus hábitos y que te ponga la estola y vestido primero de la gracia y amistad, y después de ordena-

da y compuesta considérate en ese valle de lágrimas metida y depositada por ordenación divina en un castillo que es tu cuerpo, cárcel y morada bien peligrosa; pero el Todopoderoso, que te puso en ella, te dará lo necesario para tu habitación, que es rico en sus despensas y es su voluntad que Yo te manifieste las leyes de su amor y los preceptos de Esposo, para que, obediéndome en cumplirlos, consigas el ser su carísima, amantísima y su esposa querida, que son las siguientes:

Después que hayas cumplido perfectamente con lo que te dejo amonestado y sacudiéndote de todo y destituida de las conversaciones terrenas, te has de levantar del mar tempestuoso de miserias y caminar con veloz vuelo y con alas de paloma a una habitación alta y encumbrada en que el Altísimo te quiere poner para que en ella habites, que, como Esposo celoso y que su amor y emulación es fuerte como la muerte, quiere cerrarte y guarnecerte y depositarte en parte segura y señalarte el sitio donde has de morar, para que no salgas de él, y privarte de él (que no has de andar), darte con quien has de andar y con quien has de hablar, y señalarte con

quien no lo has de hacer, y ésta es ley justa, la cual deben observar las esposas del Gran Rey, cuando las de los hombres mundanos lo hacen, y es debido a la nobleza de tu Esposo que tú estés con decencia y sin que atiendas a cosa imperfecta o indigna de tu estado y perfección, pues tu dulce Dueño y Señor te admite para su esposa y te llama a que entres en su tálamo, pero te manda primero que te desnudes de las vestiduras viles y de baja suerte de que estás vestida, que son pobres, rotas y manchadas por tus culpas, abominables por su condición, sucias por tus defectos, hediondas por tu torcida intención, y quiere Su Alteza que después de desnuda te limpies de tu viciosidad, te laves y purifiques y perfumes con el conocimiento humilde; y estas malas y viles vestiduras las has de tener a la vista mientras te durare la vida, para que frecuentemente las mires y conozcas el bien que te han hecho y del mal que te han librado y lo que le debes a tu Esposo, el cual quiere curar tus llagas con el preciosísimo bálsamo de su sangre, lavarte y purificarte, e iluminarte con su luz divina.

## TRATADO CUARTO

Manifiesta la Reina del Cielo al alma las vestiduras que el Señor la pone y el cuidado de no mancharlas.

Después de todo esto quiere tu Esposo y Señor ponerte una vestidura más blanca que la nieve, más resplandeciente que el sol, más refulgente que el diamante, riquísima y preciosa, pero delicadísima, porque si no vives advertida, con gran facilidad la mancharás, y si lo hicieres te aborrecerá tu Esposo, y si la conservares pura y limpia, el Rey codiciará tu hermosura; por ceñidor riquísimo de piedras preciosas te pone su temor santo, por collar tres piedras ricas, que son fe, esperanza y caridad, engastadas en el culto que a Dios Eterno has de dar por el conocimiento que de Su Majestad has de alcanzar; por eminentes y preciosos cabellos, santos pensamientos y altísimas inteligencias de los sacramentos ocultos del Gran Rey; apretador que los coja, la ciencia infusa y sagrada sabiduría; por bordadura y realce de la vestidura, todas las virtudes y sus hábitos y los actos que con ellos ejecutares; por sandalias, la



diligencia y presteza en obrar bien; por cintas que cojan el calzado, grillos y encogimiento para lo malo; por anillos, los dones del Espíritu Santo, con que adornes a tus dedos; por agua de rostro y de resplandor, la iluminación divina; por color, la sangre del Cordero Divino y la confusión que has de tener de haberle desagradado, y que te salgan colores a la cara confirriendo el feo adorno que te han quitado con el hermoso que te han puesto; para tu dotación ofrece tu Esposo infinitos merecimientos suyos, dándolos tan para ti como si fueras sola la que los habías menester; te hace participante de su hacienda y tesoros, y es tan rico este desposorio de su parte, que todo el cielo y la tierra y lo que en estos lugares se encierra es suyo, y de tu parte es tan pobre, que si no es miserias y tu desnudez, no tienes otra cosa. Pues considera qué debes hacer, y piénsalo bien, porque no tendrás palabras para escribirlo ni capacidad para entenderlo; las condiciones que te pide tu hermoso y altísimo Esposo son que por ningún caso manches ni por ningún suceso borres la vestidura que te ha puesto, y mira que lo harás con la más pequeña imperfección, y si como

flaca la cometieres, levántate como fuerte y lávala como agradecida; manda Su Alteza que te recojas a tu interior y que en tu imaginación le tengas siempre, sin mirar al mundo ni volver la cabeza a él, sino que le pierdas de vista sus especies e imaginaciones, como si jamás le hubieras visto; y en tu recogimiento no has de entrar imagen de ninguna criatura, ni figura de cosa humana y terrena; las ventanas de este castillo se han de cerrar (que son tus sentidos) con fuertes cerraduras y candados y por ningún caso se han de abrir sino para ejecutar la caridad; jamás has de mirar a criatura humana, ni hablarla, ni oír la palabra por tu voluntad, ni has de inquirir y preguntar por curiosidad, ni oler buenos olores por deleite, y mucho menos tocar a nadie, como el Señor y Yo te lo tenemos muchas veces amonestado, ni a hombre, ni mujer, ni niños, y esto es de lo que tu Esposo te manda privar y abstener y que, cerradas puertas y ventanas de tu habitación, te conviertas sola y solísima a la soledad interior, y en ella te manda tu Dios y Señor que pelees varonilmente, porque muchos enemigos te perseguirán y darán batería a tu castillo; pero si tú no quieres dejar-

te vencer será inexpugnable por los muros de los mandamientos del Señor y antemurallas de los consejos y reglas y constituciones de tu profesión; y ten cuidado de no quebrantar alguno; por cualquier portillo que abras, por pequeño que sea, harán asalto los enemigos, los cuales, envidiosos y fuertes, estarán rodeándole y te darán cruel batería; sé fuerte y mira lo que haces y lo que perderás; vela sobre tu daño; no mires a los enemigos, ni los creas, ni los oigas, sino atemorízalos y di que ya no vives tú, sino Cristo en ti, que para ellos acabaste la vida, que no hay moradas en el castillo; que les respondas y repitas muchas veces el verso de David que dice: «Declinad de aquí, malignos; dejadme escudriñar y mirar los mandamientos de mi Señor»; y no juzgues que tu Esposo te da lugar y habitación estrecha, ni que es muy riguroso en eso, pues sólo te priva de lo terreno, momentáneo, fatigable, terrible y mentiroso y del peligro de condenarte, y te concede te pasees y dilates, que te distraigas en su huerto, deleites en sus palacios y ensanches de su Divinidad, en aquel campo y término, en las florestas siempre amenas de su paraíso, que si vieras y atendieras sus grandezas,

atributos y perfecciones divinas, que es la ocupación que ha de tener la verdadera esposa, meditando las gracias perfectas de su Amor, son deleites sin pena y gustos sin amargura; te quita tu dulce Dueño lo limitado, te da y ofrece el todo y más perfecto; quiere Su Alteza que tu trato sea con los ángeles y que sean tus compañeros, que los imites, y procures en tu naturaleza la perfección de la suya; te da el Altísimo por amigos a todos los santos para que trates y converses con ellos y copies sus virtudes con grandes veras; y Yo te adopto con grande gusto por hija amantísima y te admito por mi discípula y me constituyo por Madre y Maestra; el Eterno Padre te elige por esposa de su Hijo Unigénito, y el Espíritu Santo para comunicarte sus influencias, y el Hijo Santísimo para sus estrechos abrazos de esposa; las escrituras de estos desposorios y contratos en esta forma: el papel blanco y puro donde se han de escribir, Yo y mi corazón, donde se han de grabar las letras, porque trabajaste en escribir mi vida y encontrar mis alabanzas; la pluma, el dedo de Dios y su poder; la tinta, la sangre de mi Cordero; el ejecutor, el Padre Eterno, y el vínculo que

te ha de ajustar a Jesucristo y a Mí, el Espíritu Santo, consolador de las almas; fiadores el Redentor del mundo y sus infinitos méritos y Yo con los míos; porque si los dos no te fiamos, ¿qué te has de hacer tú, pobre y vil gusanillo, que no tienes ni puedes nada?; lo que de tu parte ofreces es la voluntad firme y entera, y ésta se te pide; pero para que mejor te sea recibida, ofrece con ella el nacimiento, vida, predicación y milagros y muerte de mi Santísimo Hijo; y también se te pide, porque es lo que más de ti quiere el Muy Alto, una pureza grandiosa de conciencia, procurándola limpia, sin caer voluntariamente en la más pequeña imperfección, y en esto has de ser extremada, porque así lo queremos mi Hijo y Señor y Yo; testigos de estas escrituras son tus devotos y mis siervos queridos San Miguel y el seráfico Francisco; jueces, las tres divinas personas de la Santísima Trinidad. Trabaja fiel y devotamente para obedecer a lo que te sea mandado; y porque la principal obligación de tu profesión son los cuatro votos, quiero amonestarte a la perfección con que los has de guardar y a la estimación que de ellos has de tener.

## TRATADO QUINTO

Doctrina de los cuatro votos de la profesión, que la dió Nuestra Señora y Madre.

Hija mía, no quiero la enseñanza negarte que con deseo de ejecutar pides, pero recibela con aprecio y ánimo devoto y pronto para obrarlo; el sabio dice: «Hijo, si prometiste por tu amigo, tu mano clavaste con acero, con tu boca te ligaste, con tus palabras quedaste atado.» Conforme a esta verdad, quien ha hecho votos ha clavado la mano de la propia voluntad, para no quedar libre ni tener elección de sus obras fuera de aquellas que se obliga según la voluntad y elección de aquella a quien queda obligada y atada, por su misma boca y palabras de la profesión; antes que hiciera los votos en su mano estaba el elegir el camino, pero habiéndose obligado y atado el alma religiosa, sepa que perdió totalmente la libertad y se la entregó a Dios en su prelado, y toda la ruina o remedio de las almas consiste en el usar de su libertad; pero como las más usan mal de ella, se pierden. Ordenó el Altísimo

el estado fijo de las religiones mediante los votos, para que, usando de una vez la criatura de su libertad, con prudente y perfecta elección entregase a Su Majestad en aquel acto lo que mucho perdiera si quedara suelta y libre para querer y no querer, perdiéndose dichosamente la libertad para lo malo y asegurándose para lo bueno, como con una rienda que desvía del peligro y adiestra por el camino llano y seguro, y pierde el alma la servidumbre y sujeción a sus propias pasiones, y adquiere sobre ellas nuevo imperio como señora y reina del dominio y su república, y queda sólo subordinada a la gracia y mandamientos del Espíritu Santo, que la gobierna en sus operaciones; si ella destinase toda su voluntad para sólo obrar aquello que prometió a Dios, pasaría con esto la criatura del estado y ser de esclava a la excelente dignidad de hija del Altísimo, y de la condición terrena a la angélica, y los defectos corruptibles y castigos del pecado no la tocaran de lleno; y no es posible que en la vida mortal puedas alcanzar ni comprender cuáles y cuántos bienes y tesoros granjea el alma que se dispone con todas sus fuerzas a cumplir perfectamente con

los votos de su profesión, porque te aseguro, carísima, que pueden las religiosas perfectas y puntuales llegar al mérito de los mártires y aun excederles. Hija mía, tú conseguiste el dichoso principio de tantos bienes el día que elegiste la mejor parte, pero advierte mucho que te obligaste a un Dios Eterno y Poderoso, a quien lo más oculto del corazón es manifiesto, y si el mentir a los hombres terrenos y faltarles en las promesas es cosa tan fea y aborrecida de la razón, cuánto pesará el ser infiel a Dios en las promesas, por Criador y Conservador de todas las haciendas; por Redentor, le debes la gracia; por Padre, la reverencia; por Fidelísimo, le debes la fe y la esperanza; por Sumo y Eterno Bien, el amor; por Omnipotente, el rendimiento, y por Justísimo, el temor santo y humilde. Pues contra todos estos atributos y otros muchos cometerás traición y alevosía si faltas y quebrantas lo que tienes prometido en tu profesión, y hoy en todas las religiosas que viven con obligación de trato y vida espiritual es tan formidable monstruo llamarse esposa de Cristo y ser miembros y esclavos del demonio; mucho más sería en ti, que has recibido más que todas; pues



debes excederlas en el amor, en el trabajo de tan incomparables beneficios y favores; advierte, pues, alma, cuán aborrecible te haría esta culpa para conmigo, con los santos ángeles, pues todos somos testigos de su amor y fidelidad que contigo ha mostrado como Esposo rico, hermoso y fidelísimo; trabaja, pues, con fervoroso cuidado y desvelo para que no le ofendas en mucho ni en poco y no le obligues a que, desamparándote, te entregue a las bestias de las pasiones del pecado, pues no ignoras sería ésta mayor desdicha y castigo que si te entregaren al furor de los elementos y a todas las fieras y animales brutos y a los mismos demonios, que por todas estas razones ejecutarán en ti su ira; y en el mundo todas las penas y deshonras que puede haber, todas fueran menor daño para ti que cometer sola una culpa venial contra Dios, a quien debes servir y amar en todo y por todo; cualquiera pena de esta vida es menos que la culpa, pues las penas con la vida mortal se acabarán y la culpa puede ser eterna y con ella lo sería la pena y castigo; en la vida presente atemoriza mucho a los mortales cualquier pena o tribulación, porque la tienen presente al sentido

y les toca en él, pero no les altera ni atemoriza la culpa, porque, embarazados en lo visible, no pasan a lo inmediato de la culpa, que es la pena eterna del infierno, y como está embebida y unida con el mismo pecado, es tan grave y tardo el corazón humano que se deja embarazar de la culpa, porque no siente el infierno por el sentido, y cuando le podía ver y tocar con la fe, la deja ociosa y muerta como si la tuviera.

¡Oh infelicísima ceguedad de los mortales; oh torpeza y negligencia que a tantas almas capaces de razón y de gloria tienes engañosamente oprimidas!; no hay palabras ni razones suficientes para conocer este formidable y tremendo peligro.

Hija mía, ve y aléjate con el temor santo de tan infeliz estado, y entrégate a todos los trabajos y tormentos de esta vida, que luego pasan, que nada te faltará si a Dios no perdieres. Muy poderoso medio será, para asegurarte, que no imagines que hay culpa pequeña para ti ni para tu estado; lo poco has de temer mucho, porque el Altísimo conoce que en despreciar las cosas pequeñas abre el corazón la criatura para admitir otras mayores, y no es amor loable el que no vela cualquier disgusto de la per-

sona que ama; el orden que las almas religiosas deben guardar en obrar sus deseos ha de ser que en primer lugar sean solícitas y puntuales en cumplir la obligación de los votos y todas las virtudes que en sí contienen; esto, y en segundo lugar las obras voluntarias que llaman de supererogación; este orden suelen pervertir algunas almas, engañadas del demonio con indiscreto celo de devoción, que faltando en culpas graves a las cosas obligatorias de su estado, quieren añadir otras acciones y ocupaciones voluntarias, que de ordinario son parábolas inútiles que se originan de espíritu de precaución y singularmente deseando ser miradas, estando muy lejos de comenzar a serlo; no quiero yo en ti esta mengua tan reprehensible, mas antes quiero que en primer lugar cumplas con la observancia de tus votos y vida común, y después añadas lo que pudieres con la divina gracia y según tus fuerzas; que todo junto hermosea el alma y la hace perfecta y agradable a los divinos ojos.

El voto de la obediencia es el mejor de la religión, porque contiene una renunciación y negación total de la propia voluntad, de suerte que a la religiosa no la que-

da jurisdicción ni derecho alguno sobre sí misma para decir quiero o no quiero, haré o no haré; todo esto lo pasó y renunció por la obediencia, dejándolo en manos de su prelado, y para cumplirlo es necesario que no seas sabia contigo misma, ni te imagines señora de gusto, ni de tu querer y entender, porque obediencia verdadera ha de ser linaje de fe; lo que manda el superior se ha de estimar y reverenciar, y conforme a esto, para obedecer, juzga sin razón, vida ni discurso, antes como un cuerpo muerto que se deja mover y gobernar, estando vivo sólo para ejecutar con presteza todo lo que fuere voluntad del superior; nunca discurras contigo lo que has de obrar, y sólo piensa cómo ejecutarás lo que te mandaren; sacrifica tu querer propio y degüella todos tus apetitos y pasiones, y después, con esta eficaz determinación, quedes muerta a tus movimientos; sea la obediencia alma y vida de tus obras, y en la voluntad de tu superior ha de estar refutada la tuya con todos los movimientos, palabras y obras, y en todo pide que te quiten el ser propio y te den otro nuevo, que no sea algo tuyo y todo sea de la obediencia, sin contradicción ni resistencia algu-

na; el modo de obedecer más perfecto es que no ha de reconocer el superior disonancia que le disguste, antes se le dé la obediencia a él con satisfacción y que le conste se cumple con prontitud lo que mandó, sin replicar ni murmurar palabras ni obras ni desiguales movimientos; obedece al superior, que hace las veces de Dios, y quien obedece a los prelados obedece al mismo Dios, que está en ellos y los ilustra y gobierna en lo que mandan a los súbditos para el bien y salud de las almas, y el desprecio que se hace del prelado pasa a Dios, que por ellos y en ellos, estimulándote y ordenándote su voluntad, has de entender que el mismo Señor los mueve su lengua, o que es lengua del mismo Dios omnipotente.

Hija mía, trabaja por ser obediente para que cantes victoria, y no temas en obedecer, porque este es el camino llano y seguro, y lo es tanto que los yerros de los obedientes no los pone Dios en memoria para el día de la cuenta, antes borra los demás pecados por sólo el sacrificio de la obediencia, y mi Hijo Santísimo ofreció a su Eterno Padre su Santísima Pasión y Muerte por los obedientes y que por esta virtud

fuesen mejorados en el perdón y en la gracia, en el acierto y perfección de todo lo que obrasen por obedecer, y ahora muchas veces representa al Padre, para aplacarle con los hombres, que murió por ellos obedeciendo hasta la cruz, y por ésta se aplaca el mismo Señor, y por lo que se agradó de la obediencia de Abraham y su hijo Isaac se dió por obligado, no sólo para que no muriese el hijo, que tan obediente se mostraba, mas para que fuese padre del Unigénito humanado, y señalado entre los demás por cabeza y fundamento de tantas bendiciones.

El voto de la pobreza es un generoso ahorro y desembarazo de la pesada carga de las cosas temporales, y un desahogo del espíritu, alivio de la humana flaqueza y libertad de la nobleza del corazón, capaz de bienes eternos y espirituales; es una satisfacción y hartura en que se sosiega el apetito sediento de tesoros eternos, y un dominio y posesión y uso nobilísimo de todas las riquezas.

Hija mía, todo esto y otros mayores bienes contiene la pobreza voluntaria, y todo lo ignoran, porque de todo carecen, los hijos del siglo, amadores de las riquezas

y enemigos de la rica y santa pobreza; no advierten, aunque lo padecen y sufren, cuán pesada es la gravedad de las riquezas, que los bruma hasta el suelo y aun hasta las entrañas de la tierra a buscar el oro y la plata con cuidado, desvelo, trabajos y sudores, no de hombres de razón, sino de brutos irracionales que ignoran lo que hacen y padecen. Si antes de adquirir las riquezas son tan pesadas, cuánto lo serán después de adquiridas, y díganlo cuantos con esta carga han caído hasta los infiernos; díganlo los demasiados afanes en conservarlas, y mucho más las intolerables leyes que han introducido las riquezas y los ricos que las poseen. ¡Si todo esto ahoga el espíritu y oprime tiránicamente su flaqueza y envilece la nobilísima capacidad que tiene el alma de bienes eternos y del mismo Dios! Cierto es que la pobreza voluntaria restituye a la gracia a la criatura, y a su generosa y debilísima condición la pone en libertad noble, en que fué criada para señora de todas las cosas, y nunca es más señora que cuando las desprecia, y entonces tiene la mayor posesión y el uso más excelente de las riquezas cuando las distribuye o las deja de voluntad, y sacia el

apetito cuando tiene gusto de no tenerlas, y, sobre todo, dejando el corazón desocupado, le tiene capaz de que deposite Dios los tesoros de la divinidad, para los cuales le crió con capacidad casi infinita.

Hija mía, Yo deseo que tú estudies mucho en esta filosofía y ciencia divina que tan olvidada tiene el mundo, y no sólo el mundo, sino muchas almas religiosas que la prometieron a Dios, cuya indignación es grande por esta culpa; y de contado reciben un grande y pesado castigo, en que no advierten los transgresores de este voto, pues con haberle desterrado voluntariamente, halas dejado el espíritu de mi Hijo Santísimo y el que venimos a enseñar a los hombres en la desnudez y pobreza, y aunque ahora no lo sienten, porque disimula el justo Juez y ellos gozan de la abundancia que desean, pero en las cuentas que les esperan se hallarán confusos y desimaginados del rigor que no ponderaban en la Divina Justicia.

Los bienes temporales crió el Altísimo para que sirviesen a los hombres sólo de sustentar la vida, y conseguido este fin cesa la causa de la necesidad, y siendo ésta tan limitada que en breve se acaba y con



tan poco se satisface, y restando el del alma, que es eterno, no es razón que el ciudadano sea temporal y como de paso, y que el deseo y afán de adquirir las riquezas venga a ser perpetuo y eterno en los hombres. Suma perversidad es haber trocado las suertes, los fines y los medios en cosa tan distante y tan importante; que le dió el hombre, en su breve y mal segura vida, en el cuerpo, todo el tiempo y todo el cuidado y trabajo de sus fuerzas, desvelo del entendimiento, y a la pobre alma en muchos años no quiere darla más de una hora, y aquélla muchas veces la última y la peor de la vida. Aprovéchate, pues, hija carísima, de la luz y desengaño que de tan peligroso error te ha sacado el Altísimo; renuncia toda la afición y amor a cosa alguna terrena, aunque sea con pretexto o color de que tu convento es pobre; no seas solícita desordenadamente en procurar las cosas necesarias para el sustento de la vida, y cuando pusieres el cuidado moderado que debes, sea de manera que ni te turbes cuando te falte lo que deseas, ni lo desees con afición, aunque parezca es para el servicio de Dios, pues tanto menos le amas cuanto con él quieres amar otras

cosas; lo mucho debes renunciarlo por lo superfluo y que no sólo has menester, y es delito tenerlo vanamente; lo poco se debe estimar poco, nada vale, y estorba mucho; si todo lo que al juicio humano pide tu necesidad lo consigues, no eres de verdad pobre, porque la pobreza en rigor y propiedad es tener menos de lo que es menester. Y sólo se llama rico aquel que nada le falta, porque el tener más antes le desasosiega y es aflicción de espíritu, y deseirlo y guardarlo sin usar de ello viene a ser una pobreza sin quietud ni sosiego; de ti quiero esta libertad de espíritu sin que a cosa alguna te aficiones, sea pequeña o grande, superflua o necesaria; y de lo que para la vida humana hubieres menester, debes admitir sólo aquello que es preciso para no morir y no quedar indecente; pero sea lo más pobre y remendado para tu abrigo y en la comida lo más grosero, sin antojo de gusto particular, sin pedir más de aquello en que tienes mucha desazón y menos gusto, para que antes te den lo que no desees y te falte lo que pide el apetito, y en todo no hagas falta a lo más perfecto.

El voto de castidad contiene la pureza de alma y cuerpo; es fácil perderla, difícil y

\* aun imposible repararla según como se pierde; este gran tesoro está depositado en castillo de muchas puertas y ventanas que, si no están bien guarnecidas y defendidas, no tiene seguridad.

Hija mía, para guardar con perfección este voto es preciso hagas pacto inviolable con tus sentidos de no moverte para lo que no fué ordenado por la razón y la gloria del Criador; muertos los sentidos, fácil es el vencimiento de los enemigos, que sólo con ellos te pueden vencer a ti misma, porque los pensamientos no se reciben ni se despiertan si no les traen especies e imágenes por los sentidos exteriores que los fomentan; ni has de tocar, ni mirar, ni hablar a persona humana, de cualquier condición que sea, hombre ni mujer, ni imaginación entre las especies e imágenes; en este cuidado, que te encargo mucho, consiste la guarda de esta pureza que de ti quiero; y si por la caridad u obediencia hablares (que sólo por estas dos cosas debes hablar con criatura), sea con toda severidad, modestia y recato; para con tu persona vive como peregrina y ajena del mundo, pobre, mortificada, trabajada, amando la aspereza de todo lo temporal, sin

apetecer descanso ni regalo, como quien está ausente de su casa y propia patria, conducida para trabajar y pelear con fuertes enemigos, y porque el más pesado y peligroso es la carne, te conviene resistir a sus naturales pasiones, sin descuido en ellas a las tentaciones del demonio; levántate a ti sobre ti, busca una habitación muy levantada a lo eterno, para que vivas a la sombra del que deseas, ten su protección, goza de tranquilidad y verdadero sosiego, entrégate de todo corazón y fuerzas a su casto y santo amor, sin que imagines hay para ti criaturas más de cuando te ayudan y obligan a que ames y sirvas a tu Esposo; y para todo lo demás han de ser aborrecibles para ti; a la que se llama esposa de Cristo y lo tiene por profesión, aunque ninguna virtud le ha de faltar, pero la castidad es la que la perfecciona y asimila a su Esposo, porque la espiritualiza y aleja de su corrupción terrena y la levanta al ser angélico y una cierta participación del ser de Dios; es virtud que hermosea y adorna a todas las demás y levanta el cuerpo a superior estado, ilustra el entendimiento y conserva las almas en su nobleza, superior a todo lo corruptible; y porque

esta virtud fué especial fruto en la redención, merecida por mi Hijo Santísimo en la cruz, donde quitó los pecados del mundo, por eso singularmente se dice que las vírgenes sirven al Cordero Inmaculado.

El voto de la clausura es el muro de la castidad y de todas las virtudes, el engaste donde se conservan y resplandecen, y es un privilegio del Cielo para eximir a las religiosas, esposas de Jesucristo, de los pecados y peligrosos tributos que paga la libertad del mundo al príncipe de las vanidades; con este voto viven las religiosas en seguro puerto cuando las otras almas en la tormenta de los peligros se marean y zozobran a cada paso; no es lugar angosto el de la clausura, donde a las religiosas se les ofrecen los espaciosos campos de las virtudes y el conocimiento de Dios y de sus benditas perfecciones y méritos admirables, y otras que hizo y hace con los hombres.

En estos espaciosos y dilatados campos se puede y debe esparcir y recrear, y de no hacerlo viene a parecer estrecha cárcel; la mayor libertad para ti, hija mía, es ésta; no hay otro ensanche tanto como lo es en todo el mundo; sube a lo alto del conocimiento y amor divino, donde, sin términos

ni limites que te angosten, vivas en libertad espaciosa, y desde allí conocerás cuán estrecho, vil y despreciable es todo lo criado para ensancharse tu alma en ello; a esta clausura forzosa del cuerpo añade tú la de los sentidos para que, guarnecidos de fortaleza, conserven tu interior persona y en ella el fuego del santuario, que siempre debes fomentar y guardar que no se apague; y para la guarda de tus sentidos y lograr la clausura, nunca llegues a la puerta, ni a la red, ni ventanas, ni te acuerdes que las tiene el convento, si no fuere para cumplir con lo preciso de tu oficio y para cumplir con tus obligaciones y con la obediencia, y nada apetezcas, pues nada has de seguir ni conseguir; ni trabajes por lo que no debes apetecer; en tu retiro, recato y cautela estará tu bien, y por él darme gusto y merecer el copioso fruto y premio de amor y gracia que deseas.

## TRATADO SEXTO

Doctrina admirable que la dió la Virgen Santísima sobre los votos que hizo cuando estuvo en el templo.

Que cuando fué presentada Nuestra Señora en el templo fué llevada al cielo, y en presencia de la Santísima Trinidad pidió licencia para hacer los cuatro votos.

Hija mia, entre los favores grandes e inefables que recibí en el discurso de mi vida de la diestra del Todopoderoso, uno fué el que acabas de conocer y escribir, porque en la vista clara de la divinidad y ser incomprendible del Altísimo conocí ocultos sacramentos y misterios, y en aquel adorno y desposorio recibí incomparables beneficios, y en mi espíritu sentí dulcísimos afectos; aquel deseo que hube de hacer los cuatro votos de pobreza, obediencia, castidad y encerramiento agradó mucho al Señor, y merecí con el deseo el que se estableciese en la Iglesia y ley de gracia el hacer los mismos votos los religiosos, como hoy se acostumbra, y aquel fué el principio de lo que ahora hacéis las religiosas, según lo dijo David en el salmo 22, por-

que el Altísimo ordenó que fuesen mis deseos el fundamento de las religiones de la ley evangélica, y Yo cumplí entera y perfectamente todo lo que allí propuse delante del Señor, en cuanto según mi estado y vida fué posible; ni jamás miré al rostro de hombre alguno, ni de mi esposo José, ni de los mismos ángeles, cuando en forma humana se me aparecían, pero en Dios lo vi; ni tuve afecto en operación ni inclinación humana, ni querer propio, hacer o no hacer, porque en todo me gobierno el Señor por sí inmediatamente y por la obediencia de las criaturas a quien de voluntad me sujetó.

Hija carísima, no ignoras que como el estado de la religión es sagrado y ordenado por el Altísimo para que en él se conserve la doctrina de la religión cristiana y perfecta imitación de la vida santísima de mi Hijo, por esto mismo está indignadísimo con las almas religiosas que duermen olvidadas y más relajadamente que muchos seglares y hombres mundanos, y por esto les aguarda más severo castigo que a ellos; también el demonio, como antigua serpiente, pone más diligencia y sagacidad en tentar y vencer a los religiosos y religiosas.



que con todo el resto de los mundanos, respectivamente, y cuando derriba a un alma religiosa hay mayores consejos y solicitud de todo el infierno para que no se vuelva a levantar con los remedios que para esto tiene más prontos la religión, como son la obediencia y ejercicios santos y uso frecuente de los Sacramentos; para que todo esto se malogre y no le aproveche al religioso caído, usa el demonio de tantas artes y ardidés que será espantosa cosa el conocerlos, pero mucho de esto se manifiesta considerando los movimientos y obras que hace un alma religiosa para defender sus relajaciones escandalosas, si puede, con algún color, y si no, con inobediencias y mayores culpas y desórdenes.

Advierte, pues, hija mía, y teme tan formidable peligro, y con las fuerzas de la divina gracia procura levantarte sobre ti a ti, sin consentir en tu voluntad afecto ni movimiento desordenado; trabaja a morir en tus pasiones y espiritualizarte para que, extinguido en ti todo lo que es terreno, pases al ser angélico por la vida y conservación; y para llevar el nombre de esposa de Cristo has de salir de los términos y

esfera del ser humano y ascender a otro estado y ser divino, y aunque eres tierra, has de ser tierra bendita, sin espinas, cuyo fruto copioso sea para el Señor de todo, que es tu Dueño; y si tienes por Esposo a Aquel que es Supremo y Poderoso Señor, que es Rey de los reyes y Señor de los señores, dedígnate de volver los ojos y menos el corazón a los esclavos viles, que son las criaturas humanas, pues aun los ángeles te respetan por la dignidad de esposa del Altísimo; y si entre los mortales se juzga por osadía temeraria y desmesurada que un hombre vil ponga los ojos en la esposa del príncipe, qué de ti lo será el ponerlos en la esposa del Real, Celestial y Todopoderoso, y no será menor culpa que ella lo admita y consienta; asegúrate, y pondera que es incomparable y terrible el castigo que para este delito y pecado está prevenido, y no te lo muestro a la vista para que no desfallezca tu flaqueza, y para ti quiero que sea bastante mi enseñanza, y para que ejecutes todo lo que ordeno y me imites como discípula en cuanto alcanzaren tus fuerzas, y solícita amonestar a tus monjas esta doctrina y hacer que la ejecuten.

## TRATADO SÉPTIMO

Otra doctrina que dió la Reina del Cielo a la Venerable Madre sobre el agradecimiento y memoria de la Pasión de su Santísimo Hijo.

Hija mia, de todo el discurso de mi vida conocerán los mortales la memoria que Yo tuve y el agradecimiento de la Redención humana y a la Pasión y Muerte de mi Hijo Santísimo, especialmente después que se ofreció en la cruz por la salud eterna de los hombres; pero en este capítulo particularmente he querido darte noticia del cuidado y repetidos ejercicios con que renovaba en Mí, no sólo la memoria, sino los dolores de la Pasión, para que con este conocimiento quede reprendido el confuso y monstruoso olvido que los hombres redimidos tienen de este incomprendible beneficio. ¡Oh, cuán pesada, aborrecible y peligrosa ingratitud es ésta de los hombres!; el olvido es claro indicio del menosprecio, porque no se olvida tanto lo que se estima mucho; pues ¿en qué razón o en qué juicio cabe que desprecien y olviden los hombres el bien eterno que recibieron, el amor con que el Padre entregó a su Hijo Unigé-

nito a la muerte, la caridad y paciencia con que el mismo Hijo suyo y mío la recibió por ellos? La tierra insensible es agradecida a quien la cultiva y beneficia; los animales fieros se domestican y amansan agradeciendo el beneficio que reciben; los mismos hombres unos con otros se dan por obligados a sus bienhechores, y cuando falta en ellos este agradecimiento lo sienten, lo condenan y encarecen por grande ofensa; pues ¿qué razón hay que sólo para con su Dios y Redentor sean ellos desagradecidos y olviden lo que padeció para restaurarlos de su eterna condenación? Y sobre este mal pago se querellan si no les acude a todo lo que desean. Para que se entienda lo que monta contra ellos esta ingratitud, te advierto, hija mía, que conociéndola Lucifer y sus demonios en estas almas, hacen esta consecuencia y dicen: ¿No se acuerdan ni hacen estimación del beneficio que les hizo Dios en redimir las? Pues seguras las tenemos, y quien está estulto en este olvido tampoco entenderá nuestros engaños; lleguemos a tentarlas y destruirlas, pues les falta la mayor defensa contra nosotros. Y con la experiencia (que han probado ser casi infalible esta conse-

cuencia) pretenden con desvelo borrar de los hombres la memoria de la Pasión y Redención de Jesucristo y que se haga despreciable el tratar de ella y predicarla, y así lo han conseguido en la mayor parte, con lamentable ruina de las almas, y, por el contrario, desconfían y temen tentar a los que se acostumbran a la meditación y memoria de la Pasión, porque de este recuerdo sienten contra sí los demonios una fuerza y virtud que muchas veces no les deja llegar a los que renuevan en su memoria con devoción estos misterios.

Hija mía, de ti quiero que no apartes de tu pecho y corazón este manojo de mirra y que me imites con todas tus fuerzas en la memoria y ejercicio que Yo hacía para imitar a mi Hijo Santísimo en sus dolores y para deshacer los agravios de su Divina Persona, que recibió con las injurias y blasfemias de los enemigos que le crucificaron; procura tú ahora en el mundo desagrarle en algo de la torpe ingratitud y olvido de los mortales, y para hacerlo como Yo quiero de ti, nunca interrumpas la memoria de Jesucristo crucificado, afligido y blasfemado; persevera en hacer los ejercicios, sin omitirlos, si no fuere por obediencia.

cia o justa causa que te impida, que si en esto me imitares, Yo te haré participante de los efectos que sentia.

En tus obras para disponerte cada día para la Comunión aplicarás lo que en esto hicieres, y luego me imitarás en las demás obras y diligencias que has conocido hacia Yo, considerando que si Yo, con ser Madre del mismo Señor que habia de recibir, no me juzgaba digna de su Sagrada Comunión y por tantos medios solicitaba la pureza digna de tan alto Sacramento, qué debes tú hacer, pobre y sujeta a tantas miserias de imperfecciones y culpas; purifica el templo de tu interior y examínale a luz divina y adórnale con excelentes virtudes, porque es Dios Eterno a quien recibes, y sólo Él mismo fué por sí digno de recibirse sacramentado. Invoca la intercesión de los ángeles y santos para que te alcancen gracia de Su Majestad, y sobre todo te advierto que me llames y me pidas este beneficio, porque te hago saber soy especial abogada y protectora de los que desean llegar con gran pureza a la Sagrada Comunión, y cuando para esto me invocan me presento en el cielo ante el trono del Altísimo y pido su favor y gracia para las

almas que así desean recibirle sacramentado, como quien conoce la disposición y pide el lugar adonde ha de entrar el mismo Dios, y no he perdido estando en el cielo este cuidado y celo de su gloria, que con tanto desvelo procura estando en la tierra; y después de mi interposición e intercesión pide la de los ángeles y santos, que también están solícitos de que las almas lleguen a la Sagrada Comunión con gran devoción, humildad y pureza.

## TRATADO OCTAVO

Enseñanza admirable que la dió Nuestra Señora prosiguiendo la materia del capítulo pasado.

Hija mía, de todo lo que hasta ahora te he manifestado de mi vida y de mis obras estás bien informada cómo en pura criatura fuera de Mí no hay otro dechado ni original donde puedas copiar la mayor santidad y perfección que desees; mas ahora has llegado a declarar el supremo estado de las virtudes que Yo tuve en la vida mortal; con este beneficio te dejo más obligada para que renueves tus deseos y pongas

toda la atención de tus potencias en la perfecta imitación de lo que te enseño.

Carísima, ya es tiempo y razón que te entregues toda a mi voluntad en lo que de ti quiero, y para conseguir este bien te quiero advertir que cuando mi Hijo Santísimo sacramentado entre en aquellos que le reciben con veneración y fervor habiéndose preparado con todas sus fuerzas para recibirle con limpieza de corazón y sin tibieza, en estas almas, aunque consumas las especies sacramentales, queda Su Majestad por otro modo especial de gracia, con que las asiste, enriquece y gobierna en retorno del buen hospedaje que le hicieron; pocas son las almas que alcanzan este favor, porque son muchas las que le ignoran y llegan al Santísimo sin esta disposición, como acaso por costumbre siempre venirse sin la veneración y temor sagrado que debían; pues estando tú avisada, quiero todos los días (pues todos le recibes por obediencia de tus prelados) llegues preparada dignamente, para que no se te mengüe este beneficio. Para esto te has de valer de la atención y memoria de lo que has conocido que Yo hacía, por donde has de regular tus deseos, fervor, veneración,



amor y todas las ocasiones con que debes preparar tu pecho como templo y morada de tu Esposo y Sumo Rey; trabaja, pues, en recoger todas tus potencias al interior, y antes y después de recibirle atiende a la fidelidad de esposa que le debes guardar, y en particular de poner candado a tus ojos y cerradura de circunstancia a todos tus sentidos, para que en el templo del Señor no entre otra imagen profana ni peregrina; guárdate toda limpia y pura de corazón, porque en el que está impuro y ocupado no puede entrar la plenitud de la divina luz y sabiduría, y todo lo conocerás a la vista de la que Dios te ha dado, si atiendes a ella sola con toda rectitud de intención; y supuesto no puedes excusar en todo el trato de las criaturas, conviéntete que hagas gran imperio sobre tus sentidos y por que ellos no admitan especie de alguna cosa sensible que no pueda ayudar para obrar lo más santo y puro de la virtud; separa lo precioso de lo vil y la verdad del engaño, y para que en esto me imites con perfección, quiero que desde ahora adviertas con la elección que debes obrar en todas las cosas, grandes o pequeñas, para que no las yerres pervirtiendo el orden de la razón y de la

divina luz; considera, pues, con atención el engaño común de los mortales, daños que padecen, porque las determinaciones de la voluntad de ordinario se mueven por lo que perciben por los sentidos de todos los objetos, y elige luego lo que han de hacer, sin otra consulta; y como lo sensible mueve luego las pasiones e inclinaciones animales, es forzoso que las operaciones no se hagan en sano juicio de la razón, sino con el impetu de la pasión y excitadas por los sentidos y por sus objetos; por eso se inclinan a la venganza los que consultan luego la injuria sólo con el dolor que causó; por esto se determina a la injusticia el que sigue sólo el apetito de la cosa ajena; que miro a este modo obran tantos y tan infelices; y cuántos son los que siguen la concupiscencia de los ojos a los afectos de la carne y la soberbia de la vida, que son los que el mundo, demonio y carne les ofrecen, porque no tienen otra cosa que darles; con este inadvertido engaño siguen las tinieblas por la luz, lo amargo por lo dulce, el mortal veneno por medicina, la ciega ignorancia de sus pasiones por sabiduría, siendo como es diabólica y terrena.

Hija mía, guárdate de este pernicioso

olor, y nunca te determines y gobiernes en cosa alguna sólo por lo sensible y por tus sentidos, ni por las conveniencias que por ellos te representaren; consulta tus acciones, lo primero con la ciencia y luz interior que Dios te ha comunicado para que no obres a ciegas, y te lavarás siempre para eso; busca luego el consejo de tu prelado y maestro si le puedes tener, antes de elegir lo que hubieres de hacer, y si te faltare prelado y superior, pide consejo a otro inferior, que también esto es más seguro que obrar con voluntad propia, a quien pueden turbar las pasiones y obscurecerla; este orden has de guardar especialmente con las obras exteriores, procediendo en ello con recato, con secreto y conforme lo piden las ocasiones de caridad del prójimo que se te ofrecieren, en que has menester no perder el norte de la luz interior en el profundo golfo del trato de las criaturas, donde hay siempre peligro de perecer.

## TRATADO NOVENO

Enseñanza admirable, que la dió la celestial Maestra, de cómo las religiosas se deben mirar en Cristo crucificado y sus preciosas llagas, y gobernar los cuatro votos,

Hija mía, procura con todo afecto no olvidar en tu vida la noticia de los misterios que en este capítulo te he manifestado. Yo, como Madre y Maestra, pediré al Señor que con su divina virtud imprima en tu corazón las especies que te he dado, para que permanezcan fijas y presentes en él mientras vivas; con este beneficio quiero que perpetuamente tengas en tu memoria a Cristo crucificado, mi Hijo Santísimo y Esposo tuyo, y nunca olvides los dolores que Su Divina Majestad padeció en la cruz y las doctrinas que enseñó y padeció en ella; en este espejo has de componer tu hermosura, y en ella tendrás gloria interior, como la hija del Príncipe, para que atiendas y procedas y reines como esposa del Supremo Rey. Y porque este honroso título te obliga a procurar con todo esfuerzo su imitación y propensión igual en cuanto es posible con su gracia, y

éste ha de ser el fruto de mi doctrina, así quiero que desde hoy vivas crucificada con Cristo y te asimiles a su ejemplar y dechado, quedando muerta a la vida terrena; quiero que se consuman en ti los efectos de la primera culpa y sólo vivas a las operaciones y efectos de labor divina y renuncies todo lo que tienes heredado como hija del primer Adán, para que en ti se logre la herencia del segundo, que es Cristo, Jesús tu Redentor; para ti ha de ser tu estado muy estrecha cruz donde estés clavada, y no ancha senda con disposiciones e interpretaciones que la hagan espaciosa, dilatada, acomodada y no segura ni perfecta; éste es el engaño de los hijos de Babilonia y de Adán, que procuran en sus obras buscar ensanches en la ley de Dios, cada uno en su estado, y regatean la salvación de sus almas para comprar el cielo muy barato o aventurarse a perderle si les ha de costar estrecharse y ajustarse al rigor de la divina ley y sus preceptos; de aquí nace el buscar doctrinas y opiniones que dilaten las sendas y caminos de la vida eterna, sin advertir que mi Hijo Santísimo les enseñó que eran muy angostos, y Su Majestad fué por ellos y para que nadie

imagine que puede ir por otros más espaciosos a la carne y a las inclinaciones viciadas por el pecado; este peligro es mayor en los eclesiásticos y religiosos, que por su estado deben seguir a su Divino Maestro y ajustarse a su divina y santísima vida y pobreza, y para esto eligieron el camino de la cruz, y quieren la dignidad o religión sea para comodidad temporal o mayores honras de su estimación y aplauso que tuvieran en otro estado, y para conseguirlo ensanchan la cruz que prometieron llevar, de manera que vivan de ella muy obligados y ajustados a la vida carnal con opiniones y explicaciones engañosas, y a su tiempo conocerán la verdad de aquella sentencia del Espíritu Santo que dice: «Cada uno según le parece su camino; pero el Señor tiene en su mano el peso de los corazones humanos.»

Tan lejos te quiero, hija mía, de este engaño, que has de vivir ajustada al rigor de tu profesión, en lo más estrecho de ella, de manera que en esta cruz no puedas extender ni ensanchar a ninguna parte, como quien está clavada en ella por Cristo en Jesucristo, y por el menor punto de tu profesión y sin imperfección has de pro-

poner todo lo temporal de tu Comunidad; la mano derecha has de tener clavada con la obediencia, sin reservar movimiento de obra ni pensamiento que no lo gobierne en ti con esta virtud; no has de tener ademán que sea obra de propia voluntad, si no de la ajena, ni has de ser sabia contigo misma en cosa alguna, sino ignorante y ciega, para que guíen los superiores. «El que promete — dice el sabio — clava su mano y queda atado con sus palabras y preso.» Tu mano clavaste con el voto de la obediencia, y con este acto quedaste sin libertad ni propiedad de querer o no querer.

La mano siniestra tendrás clavada con el voto de la pobreza, sin reservar inclinaciones ni afecto de cosa alguna que suelen codiciar los ojos; porque en el gusto y en el deseo has de seguir ajustadamente a Jesucristo pobre y desnudo en la cruz.

Con el tercer voto, de castidad, has de tener clavados los pies para que tus pasos y tus movimientos sean puros, castos y hermosos, y para esto no has de consentir en tu presencia palabra que disuene de la pureza, ni admitir especie ni imagen en tus sentidos, ni mirar ni tocar a criatura humana; tus ojos y tus sentidos han de estar

consagrados a la castidad, sin disponer de ellos más que para ponerlos en Jesús crucificado.

El cuarto voto, de clausura, guardarás segura en el costado de mi Hijo Santísimo, donde Yo te lo señalo, y para que esta doctrina y camino te parezca menos estrecho, atiende y considera en tu pecho la imagen que has conocido de mi Hijo y Señor, lleno de llagas, tormentos, dolores y al fin clavado en la cruz, sin dejar en su sagra-do cuerpo alguna parte que no estuviese herida y atormentada; y Su Majestad y Yo éramos más delicados y sensibles que todos los hijos de Adán, y por eso padeci-mos y sufrimos tan acerbos dolores, para que ellos se animasen a no rehusar otros menores por su bien propio y eterno y por el amor que tanto les obligó, ya que debían ser los mortales agradecidos entregándose al camino de las espinas y abrojos y llevar la cruz, por imitar y seguir a Jesucristo y alcanzar la eterna felicidad, pues es el ca-mino derecho para ella, por donde enten-derás el poder que tiene esta doctrina.



## TERCERA PARTE

---

Propósitos de perfección que enseña al alma para  
con Dios.

1.º Pon fija la vista interior en el ser inmutable de Dios y sus perfecciones.

2.º Reconózcale tu entendimiento por causa de todas las causas; reverénciale, tómale y ámale, y atiende a sus atributos y perfecciones eternas.

3.º Ámale mucho, porque pecaste mucho; emplea tu voluntad sólo en tan noble objeto.

4.º Haz sacrificio a Su Alteza de todo tu ser, dejándote a la disposición de su voluntad, sin querer o no querer.

5.º Pon todos los cuidados prósperos y adversos en sus manos, y la buena suerte de tu salvación.

6.º Oye en lo interior la voz de tu Pas-

tor y Esposo; conócele y haz obras para que Su Majestad conozca eres su oveja.

7.º Sé agradecida a los beneficios recibidos; da gracias por los particulares que recibes.

Para con Nuestra Señora.

1.º Engrandece y alaba al Altísimo porque la eligió por Madre.

2.º Conócela, reverénciala y ámala como a la más perfecta y superior criatura, y sólo inferior a Dios.

3.º Alégrate con júbilo de espíritu por su dignidad y dicha, y dala muchas enhorabuenas por ello.

4.º Dila lo que San Agustín a Dios: «Si por imposible pudiera ser que esta pobre esclava vuestra fuera Madre de Dios, dejara de serlo porque lo fuéades Vos.»

5.º Eligela por Madre, Amparo y Maestra, por Fiadora e Intercesora de tu salvación.

6.º Obedécela e imítala en su vida y altísimas virtudes como tus flacas fuerzas alcanzaren.

7.º Sé muy devota y procura que muchos lo sean.

Para consigo mismo.

- 1.º Limpieza de pecado mortal.
- 2.º Pureza de pecados veniales.
- 3.º No hagas imperfección conocida.
- 4.º Presencia de Dios continua.
- 5.º Intención actual en tus obras.
- 6.º Altos pensamientos y ejecución de los buenos propósitos.
- 7.º Imitación verdadera de Cristo Nuestro Señor.

Para con las pasiones.

- 1.º Desarraigar el amor propio.
- 2.º Mortificación interior y exterior.
- 3.º Aborrecimiento propio.
- 4.º Silencio perpetuo y discreto.
- 5.º Clausura y recogimiento.
- 6.º Contrición y penitencia.
- 7.º Discreción en las acciones.

Para con los prójimos.

- 1.º No hacer ni decir mal de nadie.
- 2.º No aficionarte demasiado a ninguno.
- 3.º Dar buen ejemplo, sin escandalizar a ninguna criatura.
- 4.º El amor intimo de los enemigos.

5.º Mirar a los prójimos como imágenes del Señor.

6.º Amor y respeto a todos, cada uno en su grado.

7.º Tomar las cosas de los prójimos como propias.

Para alcanzar la paz interior y exterior.

1.º Trabajar de hacer antes la voluntad ajena que la propia.

2.º Escoger siempre el tener menos que más.

3.º Buscar en toda ocasión el lugar más bajo y sujetarse a todos.

4.º Desea en todo tiempo se cumpla en ti la voluntad de Dios.

5.º No te turbes ni inquietes por nada, pues no lo puedes remediar; si ha de ser, no lo podrás resistir y pierdes el mayor bien, que es la paz, por lo que te importa menos que ella.

6.º En cualquiera tribulación y suceso, mira si tienes culpa; si la tienes y has caído, levántate luego y lávate; si no la has cometido, no te turbes, pues todo se muda y se acaba, y cualquiera trabajo sin culpa es pírvido.

7.º Advierte siempre que lo próspero y lo adverso y cualquiera suceso viene del Padre de las lumbres, que te ama con amor eterno, y si te mortifica te vivificará.

Conclusión de lo dicho.

1.º Guarda tus sentidos exteriores de la vanidad terrena.

2.º Los interiores, de las sujeciones falsas del demonio,

3.º Cree con firmeza inmutable al Señor.

4.º Espera con seguridad invencible.

5.º Ama con caridad fervorosa e incesantemente.

6.º Adorá al Altísimo en todo tiempo, lugar y suceso.

7.º Humillate sin desconfianza hasta lo profundo del abatimiento; ten presente siempre que estés en el coro el ser inmutable de Dios y sus atributos y perfecciones, y mira a los ángeles, en que la fe te haga manifiesto el objeto que ellos tienen presente y bien claro, y el conocerlo te dé temor y reverencia, pues ellos tiemblan en presencia del Altísimo, y el temor y el amor te espiritualizarán de manera que no

tengas afectos ni operaciones de criatura humana, levantándote sobre todo pensamiento e imaginación terrena, ocupándote en perfectísima perfección divina, y pedirás al Todopoderoso que ponga en tu corazón el aprecio que David tenía en el suyo a la ley del Señor, y en tu entendimiento su inteligencia, pues no hay verso en las horas que no diga algo de los testimonios y ley del Altísimo, y esta misma petición haz por todos los del mundo y en particular por los eclesiásticos; en el sacrificio de la misa está devotísima a sus grandes y místicos misterios, y más ha de obrar la fe y tu afecto que Yo te puedo decir de palabra; ofrece aquel sacrificio con todos los del mundo y la muerte de Jesucristo Señor Nuestro al Padre Eterno, por menos cuenta de tus pecados y los del mundo, por que se salven todas las almas, y por alivio de las del Purgatorio, y por todas las necesidades y aflicciones de los mortales, por la exaltación de la fe y extirpación de las herejias, paz y concordia entre los príncipes cristianos, y para que en todo hombre se cumpla la voluntad y beneplácito del Muy Alto Señor; en todas las cosas que hicieres considera que tienes señor a quien

agradar, dueño a quien servir, objeto de la voluntad a quien amar y enderezar tus acciones a Su Alteza, tu intención y afecto, y repite muchas veces, apartándote de toda afición humana: «Ya tengo a quien amar, ya está mi voluntad ocupada, ya es tiempo que responda a quien tan dulce y eficaz es en el amar, ya es tiempo de mi jornada y despedirme de todo.»

Propósito para el día del domingo.

1.º Poner fija la vista interior en el ser inmutable de Dios y sus perfecciones.

2.º Engrandecer y alabar al Altísimo porque eligió por Madre a María Santísima.

3.º Limpieza de pecado mortal.

4.º Desarraigar el amor propio.

5.º No hacer ni decir mal de nadie.

6.º Trabajar de hacer antes la voluntad ajena que la propia.

7.º Guardar los sentidos exteriores de la vanidad terrena.

Para el lunes.

1.º Reconozca a Dios tu entendimiento por causa de todas las causas; reverencia-

le, témele y ámale, y atiende a sus atributos y perfecciones eternas.

2.º Conoce a su Madre Santísima, revérenciala y ámala como la más perfecta y superior criatura, y sólo inferior a Dios.

3.º Pureza de pecados veniales.

4.º Mortificación interior y exterior.

5.º No aficionarte demasadamente a criatura ninguna.

6.º Escogerte menor que mayor.

7.º Guarda los sentidos interiores de las sujeciones falsas del demonio.

Para el martes.

1.º Ama a Dios mucho, porque pecaste mucho; emplea tu voluntad sólo en tan noble objeto.

2.º Alégrate con júbilo de espíritu por la dignidad y dicha de la Virgen Santísima, y dala muchas enhorabuenas por ello.

3.º No hagas imperfección conocida.

4.º Aborrecimiento propio.

5.º Da buen ejemplo, sin escandalizar a ninguna criatura.

6.º Buscar en toda ocasión el lugar más bajo y sujetarse a todos.

7.º Cree con firmeza inmutable al Señor.



Para el miércoles.

1.º Haz sacrificio a Su Alteza de todo tu ser, dejándote a la disposición de su divina voluntad, sin querer o no querer.

2.º Di a Nuestra Señora lo que San Agustín a Dios: «Si por imposible pudiera ser que esta esclava fuera Madre de Dios, dejara de serlo porque lo fuerais Vos, Señora.»

3.º Presencia de Dios continua.

4.º Silencio perpetuo y discreto.

5.º El amor íntimo de los enemigos.

6.º Desea en todo que se cumpla la voluntad de Dios.

7.º Espera con seguridad invencible.

Para el jueves.

1.º Pon todos los cuidados prósperos y adversos en las manos del Señor, y la buena suerte de tu salvación.

2.º Elige a María Santísima por Madre, Maestra y Fiadora e Intercesora de tu salvación.

3.º Intención actual en las obras.

4.º Clausura y recogimiento de las potencias y sentidos.

5.º Mira a los prójimos como a imágenes de Cristo Nuestro Señor.

6.º No te turbes ni inquietes por nada, pues no lo puedes remediar; porque, si es hecho, no lo puedes ejecutar; si ha de ser, no lo podrás resistir, y pierdes el mayor bien, que es la paz, por lo que te importa menos que ella.

7.º Ama con caridad fervorosa e incesante.

Para el viernes.

1.º Oye en el interior la voz de tu Pastor y Esposo; conócele y haz obras para que Su Majestad conozca eres su oveja.

2.º Obedece a Maria Santísima e imítala en su vida y altísimas virtudes como tus flacas fuerzas alcanzaren.

3.º Altos pensamientos y ejecución de los buenos propósitos.

4.º Contrición y penitencia.

5.º Amor y respeto a todos, cada cual en su grado.

6.º En cualquiera tribulación y suceso, mira luego si tienes culpa; si la tienes y has caído, levántate luego y lávate, y si no la has cometido, no te turbes, pues todo se muda y se acaba, y cualquiera trabajo sin culpa es pàrvulo.

7.º Adora al Altísimo en todo tiempo, lugar y suceso.

Para el sábado.

1.º Sé agradecida por los beneficios recibidos, y dale gracias por los particulares que recibes.

2.º Sé muy devota de María Santísima y procura que muchos lo sean.

3.º Imitación verdadera de Cristo Nuestro Redentor y Señor.

4.º Discreción en las acciones.

5.º Tomar las cosas de los prójimos como propias.

6.º Advierte siempre que lo próspero y lo adverso y cualquiera suceso viene del Padre de las lumbres, que te ama con amor eterno, y si te mortifica te vivificará.

7.º Humíllate sin desconfianza hasta lo profundo del abatimiento; ten presente siempre que estés en el coro al ser inmutable de Dios y sus atributos y perfecciones; témele y ámale, pues los ángeles le temen y le aman.

---

7. Añade el 2.º punto en los términos  
siguientes:  
2.º punto. Se crea el cargo de Director de  
los Centros de Atención Primaria de Salud  
y se le atribuyen las siguientes funciones:  
a) Dirigir y coordinar el trabajo de los  
Centros de Atención Primaria de Salud  
de la zona de su competencia.  
b) Representar al Ministerio de Sanidad  
y Consumo en los órganos de gobierno  
de los Centros de Atención Primaria de  
Salud.  
c) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
d) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
e) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
f) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
g) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
h) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
i) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
j) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
k) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
l) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
m) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
n) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
o) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
p) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
q) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
r) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
s) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
t) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
u) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
v) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
w) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
x) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
y) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.  
z) Ejecutar las órdenes de los órganos  
competentes.

## En qué consiste la verdadera contrición.

La contrición es una cosa tan preciosa, que el que verdaderamente la tiene, aunque haya cometido los más graves pecados que hay en el mundo, alcanzará perdón de ellos y su alma será restituida a la gracia y amistad de Dios y a la virtud y dones del Espíritu Santo, que había perdido, y si muriera súbitamente sin confesarse por no poderlo hacer, alcanzaria la salvación y vida eterna. Esta contrición contiene tres actos: el primero es un dolor sobre todos los dolores, de haber ofendido a la Majestad de Dios, por ser quien es y tan digno de ser amado y temido y reverenciado sobre todas las cosas, y este dolor se confirma y aumenta, lo primero, con la ponderación de que sólo por un pecado mortal se pierde la gracia y amistad de Dios, el mayor bien de todos los bienes, y por esto su pérdida ha de causar más dolor

que la pérdida de todos los bienes juntos de honra, salud, vida y hacienda; lo segundo, con la ponderación del mal y daño que un pecado mortal nos causa, pues nos hace enemigos de Dios, esclavos de Satanás y abominables como los demonios y condenados al infierno para siempre, que son mayores males y tormentos que todos los que en este mundo nos pueden ocasionar toda criatura angélica, ni humana, ni los demonios; pues si tanto mal hace un pecado mortal, mayor dolor y pena ha de ser para él que todos los males juntos.

El segundo acto es un propósito firmísimo de nunca más pecar, ni por amor de cualquier bien que se pueda esperar, ni por temor de cualquier mal que se pueda temer no pecando, pues el bien que pecando perdió es mayor que todos los bienes juntos que pecando pudo alcanzar, y los males y daños que el pecado causa son mayores que todos los daños juntos que por no pecar me pueden venir; en este propósito general has de entrar, el propósito de la restitución, y hay obligación de ella, y el de la observancia de toda la ley de Dios y del cumplimiento de todas las obligaciones del estado y propio oficio, determinándote de cum-

plirlo todo de allí adelante con toda ejecución; en particular ha de proponer el confesarse sacramentalmente cuando haya ocasión oportuna y de evitar todas las ocasiones de pecar por que un Dios tan bueno no sea ofendido, y cumplir la penitencia, y para más satisfacción ofrecer todos los trabajos y penas que padeciere.

El tercer acto es de petición de esperanza del perdón de todos sus pecados, y de la gracia para enmendarse y para perseverar en ella hasta la muerte, y esta petición y confianza se ha de fundar en la voluntad de Dios Nuestro Señor y misericordia infinita y en los méritos de la vida y pasión y muerte de nuestro Redentor y Salvador.





## ORACIÓN

en que el alma magnifica al Señor  
y le ofrece sus obras, y pidiéndole  
su auxilio divino.

Causa de las causas, Dios inmortal de todas las alturas, Rey de los reyes y Señor de los señores, Él que sólo ha de ser justificado por su mismo ser y naturaleza, y permanecerá siempre como Rey, Ministro, Criador de toda criatura, merecedor de toda reverencia, alabanza y gloria eterna: yo polvo y ceniza, puesto ante V. R. M., os ofrezco sacrificio de magnificencia y todas las obras que hiciere este día y las que obrare en este destierro de mi patria mientras la vida me durare, con intención recta y protestando que deseo ser según vuestra voluntad y mayor agrado y justificadas en vuestro Tribunal y tales que no las reprobéis, y si por castigo de mis delitos y de mis pocos merecimientos o por mi fragilidad y miserias, las inclinaciones y

hábitos viciosos, por la malicia de la conversación humana, o desorden de mis pasiones, o instancias de los tres enemigos, mundo, demonio y carne, se adulterase esta mi intención, manchando mis obras, o si a mi pensamiento ocurriese alguna persecución torcida, o se me ofreciere algún respeto humano para disfrutar y desvanecer mis obras, digo, Señor Dios mío, que lo anatematizo, detesto y arrojó con fuerza de vuestro brazo poderoso, el cual me ha de confortar para salir victoriosa de mis enemigos, y a Vos, altísimo Rey mío, ofrezco y dedico mis obras, palabras y pensamientos y todo lo que hiciere, enderezándolo a Vos solo, Dueño mío, y a que se cumpla lo que más gustáis y queréis de mi intención y todas mis acciones grandes y pequeñas. En todas las horas del día e instantes que respirare, por todas las criaturas racionales e irracionales y por mí misma, darás incessantemente magnificencia, superioridad, honor, reverencia, bendición, alabanza, grandeza, gusto, agrado, benaplácito y confesión de un solo Dios, fuerte, inmortal, poderoso, santo, justo, sabio y enmendador de los más sabios, a quien quisiera no haber ofendido, por que en todas

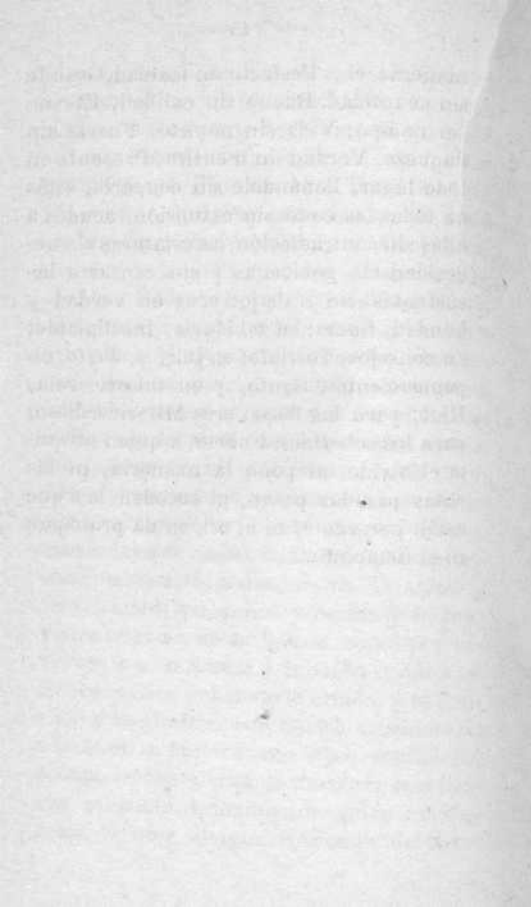
las obras buenas y perfectas que se han obrado, daros, Altísimo y Señor mío, si fuera posible, el amor, alabanza y beneplácito que con voluntad reciproca os doy, Trinidad sempiterna a quien adoro y doy con deseo de darlas yo las alabanzas que dió la segunda Persona Hermanada, que es el Hijo, y las que dió la Madre de Piedad y Virgen pura, obrar la perfección y virtudes de los santos apóstoles, la confesión y martirio de los mártires, la pureza de alma de los cándidos y resplandecientes confesores, la castidad de las vírgenes, las penitencias de los santos eremitas, la inflamada y encendida caridad de la angélica naturaleza, y todo el padecer de la humana; quisiera por vuestro amor que a costa de muchos trabajos míos se salvaran las almas, redimir los cautivos, consolar los tristes, padecer por los atribulados; y por que todos, Dueño mío, os conocieran, alabasen, reverenciasen y sirviesen, quisiera morir, pues sois el objeto más noble y superior que puede haber para las voluntades de todos los nacidos, y porque toda dádiva y don ha de venir de Vos, Padre de las lumbres, os suplico tengáis por bien de regir y gobernar, santificar y alumbrar mi

alma, mi corazón, potencias y sentidos y mis acciones en vuestra ley santa, en las obras de vuestros mandatos, para que por vuestra bondad y misericordia grande me tengáis fuerte para que no caiga en ningún pecado y alcance la gracia final; y por conseguir esta dicha ofrezco los infinitos merecimientos de mi Redentor Jesucristo, las obras perfectísimas de su Madre Santísima y mi Señora la Virgen María, las de los ángeles y santos, y todas mis obras, cuanto mereciere y trabajare y obrare para alcanzar mi salvación; y si después de haber conseguido vuestra amistad, queréis, Amado mío, para disponer de ello, mis obras y merecimientos, aunque tan limitados, disponed, que vuestra soy, y porque aplicar las obras y poner altos fines es loable, yo pongo todas las que tuvo en lo que obró mi Redentor y Señor Jesucristo, y la Reina del Cielo, mi Señora la Virgen María. Esto pido, y que seáis saludado de todas las criaturas sin quedar ninguna, conocido, servido y amado, por la excelencia de vuestro santo nombre, y que en todo hagáis complacencia y beneplácito; pues la Redención fué suficiente, sea eficaz para todos y por todos; por que la Virgen

Santísima, mi Señora, sea conocida en todas las naciones y amada de todas las criaturas, y la limpia y pura Concepción definida por fe e Iglesia Santa, por la paz y concordia entre los principes cristianos y extirpación de las herejías, por que todos se salven y por todos mis encomendados, particularmente los padres espirituales; por el descanso eterno de las benditas ánimas del Purgatorio y salvación de los hermanos y deudos, y por la religión, observancia y perseverancia, hasta el fin de este convento, por que se salven las religiosas que son y serán de él; la satisfacción, Señor, bien deseo dárosela por hacerme objeto más agradable a vuestros ojos, y si alguna cosa me sobrare de la multitud de mis culpas, sea por el descanso eterno de mis padres, y si ellos no lo han menester, por los difuntos que tuvieren más obligación, a quien le fuere aplicado, que sea más de vuestro agrado, y por las almas del Purgatorio que estén más cerca de salir, para que por mí os alaben; en el merecimiento no dispenso, porque todo lo que es mío es vuestro, y si es posible, tener gloria como el que menos, por que algunos más os alaben. Hacedlo, Señor mío.

¡Oh, Santísima Trinidad, Divinidad inmensa, Dios y Señor altísimo, omnipotente, sabio, santo en tu ciencia y perfecciones, eterno e infinito, inmenso e incomprendible; en Ti mismo, por Ti mismo y de Ti mismo infinitamente bienaventurado eres y de nadie necesitas, y todo lo que tiene ser, de Ti lo ha recibido y tiene dependencia, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas en una deidad indivisible, cuya grandeza y hermosura alaban las estrellas más divinas, cuya majestad y excelencia las domina; en tu presencia tiemblan las columnas del cielo y se postran y se rinden los que mueven y gobiernan el orbe; con los supremos y abrasados serafines incessantemente dicen Santo, Santo, Santo, Santo Dios de Sabahot, Divinidad y Majestad inmensa, indivisa, Santa Trinidad y una Virtud; yo, pobre y ceniza y la más pobre párvula de tu Iglesia, conozco y reverencio a tu Alteza y te alabo como a mi Señor y Dios y de todo lo criado, y te confieso y te glorifico con debido sacrificio de alabanza y fe viva por Dios verdadero, todopoderoso y una Naturaleza incorpórea, invisible, inmensa, en quien no hay cosa superior, mayor ni menor; de todas

maneras, eres Perfecto sin fealdad, Grande sin cantidad, Bueno sin calidad, Eterno sin tiempo, Vida sin muerte, Fuerte sin flaqueza, Verdad sin mentira; Presente en todo lugar, llenándole sin ocuparle; estás en todas las cosas sin extensión, acudes a ellas sin contradicción, las criaturas sin necesidad las gobiernas y sin cansarte las sustentas sin trabajo; eres en verdad y bondad, Sumo; en sabiduría, Inestimable; en consejos, Terrible; en juicios, Justo; en pensamientos, Santo, y en misericordia, Rico; para los flacos eres Misericordioso; para los soberbios, Fuerte, a quien no quita el olvido, ni pone la memoria, ni las cosas pasadas pasan, ni suceden las que están por venir, ni el origen da principio, ni el tiempo fin.





## Explicación de las dotes de la gloria.

En la gloria de los santos se consideran dos cosas: la una de parte de Dios, la otra de los bienaventurados; de Dios está la Divinidad con todas sus perfecciones, que se llama objeto beatífico, o gloria, o felicidad, o bienaventuranza objetiva, y último fin en quien se termina y descansa toda criatura y consigue esta dicha; de parte de los bienaventurados hay operaciones de visión clara y amor y todas las demás cosas que de ésta redundan y concurren en ellos en aquel felicísimo estado que ni ojos vieron, ni oídos oyeron, ni puede venir en pensamiento humano.

En este amor de la Divinidad clara consiste la gloria y bienaventuranza formal, y llámase formal, a diferencia de la objetiva, que está de parte de Dios. Entre los dones de esta gloria que reciben los bienaventurados, hay algunos que se llaman

dotes, y son aquellos que se le dieron a cada uno, como a la esposa, para el estado del matrimonio espiritual que se ha de gozar y consumir eternamente en la vida eterna; que, por la similitud que tienen estos dotes con el dote de la esposa corporal y temporal, se llaman dotes de la esposa, y no se llaman dotes de la esposa cualquiera don, sino aquellos que recibe principalmente para la estabilidad y firmeza de la gloria y conservación de ella y de la vida gloriosa que le dan; y como la esposa tiene el dominio y señorío de su dote, y el usufructo es para el esposo y para ella, así en la gloria se les dan los dotes a los bienaventurados como haciéndoles señores de ellos, y el usufructo, que es la gloria, para Dios, en cuanto se glorifica en los bienaventurados, y para ellos en cuanto se gozan de Dios; y según los méritos de cada uno y la dignidad, son más o menos los dotes de la gloria que les dan, porque los proporcionan con las obras y con la vida gloriosa que han merecido por ellas. Estos dotes se dan sólo a los bienaventurados, que son de naturaleza del esposo, que es Cristo, Dios y Hombre, y no a los ángeles; que no hizo el Humanado despo-

sorio con ellos, como lo hizo con la humana naturaleza en aquel grande Sacramento que dijo el Apóstol había encerrado entre Jesucristo y la Iglesia; y como los hombres se forman de alma y cuerpo, y entrambos han de ser crucificados, por eso los dotes de la gloria pertenecen al alma y al cuerpo, tres al alma y cuatro al cuerpo.

Los dotes del alma, según el sentir de los doctores, son: visión, comprensión y fruición; los del cuerpo son: impassibilidad, claridad, sutileza y agilidad.

En cuanto a los del alma, la visión, que es el conocimiento intuitivo y claro de la Divinidad, corresponde a la virtud de la fe, por lo que, siendo fiadores, le creemos sin verle; comprensión (que aquí significa lo mismo que detención o aprehensión, o tener ya conseguido el fin) corresponde a la esperanza con que ahora vamos siguiéndole y buscándole para llegar a conseguirle y tenerle y nunca dejarle, según aquello de la Esposa. (*Cant. 3: Tenui eum, nec dimittam.*)

La fruición corresponde a la caridad, que no se evacua, mas se perfecciona en la gloria, porque la fruición consiste en

amar al bien por sí mismo; pero como ni le ve claro, ni le tiene poseído ni seguro en esta vida mortal, no se quieta ni tiene perfecta delectación de voluntad, que es la que ama por medio de la caridad; mas en la gloria, como tiene presente el Sumo Bien y objeto de su amor, conócele claramente, tiénele y le posee, y así le ama, por ser quien es, tan perfectamente que descansa y sosiega en amar con afecto quieto, seguro, inmutable y no defectible; y a esto se sigue y suma verle, poseerle y amarle por la infinita bondad y perfección que en él conoce.

Fuera de la correspondencia de las tres dotes de gloria a las tres virtudes teologales, consideran los doctores otra correspondencia que tiene con las tres divinas personas, apropiándole a cada una dote. Al Padre Eterno se le apropia la comprensión, por la omnipotencia; al Hijo, la visión o conocimiento, por la sabiduría; al Espíritu Santo, la fruición, por el amor, y con la visión tiene el alma presente a la Santísima Trinidad; con la comprensión, la toca, a nuestro modo de entender; con el amor la abraza y se vive y transforma con ella, y así es objeto de estas dotes se-

gún estas condiciones de presencia, tranquilidad y unibilidad; y esto baste para las dotes del alma.

En cuanto a las dotes del cuerpo, hay también su variedad en explicarlas, y la razón, porque son cuatro; pero dejando opiniones, la más clara es que las dotes del cuerpo sirven para que esté perfectamente sujeto y dispuesto para servir al Altísimo y participar la redundancia de la gloria que se le comunica, sin tener impedimento para esta sujeción ni para la gloria que le toca. Y porque este impedimento le podía tener en el sentir o en el moverse, por eso ha menester dotes que le perfeccionen el sentido; y en el movimiento para el sentido ha menester una para que reciba bien las especies sensibles, y para esto sirve la claridad; otra para que reciba las pasiones no vivas y corruptibles, y para esto sirve la impasibilidad.

Otras dos dotes es menester para el movimiento: una para quitarle la resistencia o inclinación contraria de la gravedad propia, y esto le concede la dote de la agilidad; otra ha menester para que no le impida la resistencia ajena de otro cuerpo, y para esto se le da la sutilidad.

También se considera en estas cuatro dotes la correspondencia a los cuatro elementos y a los cuatro humores que de ellos resultan, y la composición y contrariedad que de todo esto resulta, pues todos los impedimentos que de aquí nacen son los que se quitan para las dotes, para los fines y demás declarado; y así se entiende mejor, porque son cuatro. Mayor es la diferencia y la opinión sobre si todas estas cuatro dotes son calidades puestas en el cuerpo glorioso. Así, alguna de ellas, particularmente la agilidad y sutilidad o penetración, nace de la manutención y poder divino, y no me detengo en esta dificultad, porque si no es necesario que según todo lo que conviene se reciba en el cuerpo, porque la dote tampoco está siempre con la esposa, según todo lo contiene, y conforme a esto, puede ser dote de gloria aquella segura resistencia del poder divino para que el cuerpo glorioso se mueva, y como quisiere, supuesto que no puede ser nada que no se conforme a la divina voluntad.

Los efectos que tienen cada una de estas dotes corporales se entienden por la razón que se dijo de lo que servía cada una.

Declarándolo más en particular, digo que la claridad de los cuerpos gloriosos quitará la densidad y opacidad impura que ahora tenemos, y quedará el cuerpo transparente para recibir la luz como un finísimo cristal, y además de recibirla la causará y derramará de sí; que entrambas cosas le dará. La dote de claridad e impasibilidad causará en los cuerpos gloriosos una disposición para la cual ningún agente, fuera de Dios, por poderoso que sea, podrá alterar ni inmutar al cuerpo glorioso, y así no sólo podrá no padecer; que es diferente cosa no poder padecer de poder no padecer. La sutilidad quitará del cuerpo la grosería o impedimento que tiene de ser de materia y cantidad para no poderse penetrar con otro cuerpo, y quitando este impedimento quedará sutil y tan delicado, que sin dificultad pueda penetrar otro cuerpo no glorioso y pasar y estar en él, como pasó el cuerpo de Cristo Nuestro Señor por el sepulcro, o por el virginal vientre de Maria Santísima; pero no se penetrará un cuerpo glorioso con otro glorioso, no porque no pudiera, sino porque no es conveniente para aquel dichoso lugar y estado; y así no lo hará, ni deseará, ni Dios se lo man-

dará. La agilidad, que es la cuarta dote, le dará al cuerpo glorioso, de que tratamos, tanta potencia y facilidad para moverse, que en brevisimo tiempo se pueda poner y moverse donde quisiere. San Agustín advierte, como dice San Buenaventura, que esta voluntad de moverse estará en los santos tan regulada y ajustada a la divina, que ninguno pueda querer moverse ni con más presteza como le conviene, y el santo de menos mérito y agilidad no quiere que su cuerpo se mueva tan ágil como el cuerpo de otro mayor santo.

FIN



# ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Sor María de Ágreda, teóloga y estadista...	5
Introducción a las LEYES DE LA ESPOSA....	21

## PRIMERA PARTE

TRATADO PRIMERO.—Leyes de la Esposa, intimadas y puestas para su dulce Esposo y Señor; cargos y amonestaciones que la hace para que sea perfecta en su estado y obligaciones; el adorno que la pone para que entre en el tálamo íntimo del amor.....	27
TRATADO SEGUNDO.—Muestra el Altísimo al alma el efecto del pecado, por una consideración de San Bernardo, y la inconstancia de las cosas terrenas, para que de todas se desnude, y aunque sean lícitas y honestas.....	35
TRATADO TERCERO.—Amonesta el Señor al alma a que se levante y trabaje por las culpas que ha cometido, por obligar a Su Majestad a que la perdone y libre del peligro del pecado y miserias de esta vida.	41

TRATADO CUARTO.— Muestra el Altísimo al alma la suavidad de su yugo, la hermosura de su ley, la verdad, pureza y feliz fin del camino de la virtud. . . . .	45
TRATADO QUINTO.— Declara el Altísimo al alma que la quiere levantar a estado de perfección. Pónela una parábola para que conozca a Su Majestad y lo mucho que la ha favorecido. . . . .	50
TRATADO SEXTO.— Da el Todopoderoso al alma luz de la perfección y alteza del estado de religiosa, y la amonesta a cumplir con las obligaciones de él. . . . .	52
TRATADO SÉPTIMO.— Da el Señor doctrina al alma para que mejor observes los documentos que Él ha dado, y los oficios que has de ejercitar en este valle de lágrimas para alcanzar la perfección. . . . .	59

## SEGUNDA PARTE

*Disciplina de la Divina Ciencia por la Madre de Piedad y Reina del Cielo y tierra, para informar a su indigna esclava de la disposición que ha de tener para entrar en el tálamo de su Dios y Señor.*

TRATADO PRIMERO.— Amonesta la Madre de Dios al alma para la verdadera renunciación de todo y para la eficacia de los impulsos divinos. . . . .	67
TRATADO SEGUNDO.— Renueva la Reina del Cielo en el alma una muerte que tuvo a	

	<u>Págs.</u>
lo terreno y la doctrinó para las propiedades de muerta.....	75
TRATADO TERCERO.—Amonesta la Madre de Dios al alma para que se lave y purifique y que se desnude de las vestiduras suyas antiguas.....	79
TRATADO CUARTO.—Manifiesta la Reina del Cielo al alma las vestiduras que el Señor la pone y el cuidado de no mancharlas...	82
TRATADO QUINTO.—Doctrina de los cuatro votos de la profesión, que la dió Nuestra Señora y Madre.....	88
TRATADO SEXTO.—Doctrina admirable que la dió la Virgen Santísima sobre los votos que hizo cuando estuvo en el templo...	105
TRATADO SÉPTIMO.—Otra doctrina que dió la Reina del Cielo a la Venerable Madre sobre el agradecimiento y memoria de la Pasión de su Santísimo Hijo.....	109
TRATADO OCTAVO.—Enseñanza admirable que la dió Nuestra Señora prosiguiendo la materia del capítulo pasado.....	113
TRATADO NOVENO.—Enseñanza admirable, que la dió la celestial Maestra, de cómo las religiosas se deben mirar en Cristo crucificado y sus preciosas llagas, y gobernar los cuatro votos.....	118

### TERCERA PARTE

Propósitos de perfección que enseña al alma para con Dios.....	123
--	-----

	<u>Págs.</u>
Para con Nuestra Señora.....	124
Para consigo mismo.....	125
Para con las pasiones.....	125
Para con los prójimos.....	125
Para alcanzar la paz interior y exterior....	126
Conclusión de lo dicho.....	127
Propósito para el día del domingo.....	129
Para el lunes.....	129
Para el martes.....	130
Para el miércoles.....	131
Para el jueves.....	131
Para el viernes.....	132
Para el sábado.....	133
EN QUÉ CONSISTE LA VERDADERA CONTRICIÓN.	135
ORACIÓN EN QUE EL ALMA MAGNIFICA AL SE- ÑOR Y LE OFRECE SUS OBRAS, Y PIDIÉNDOLE SU AUXILIO DIVINO.....	139
EXPLICACIÓN DE LAS DOTES DE LA GLORIA....	147



L  
Q  
A  
E.  
J  
M

HO





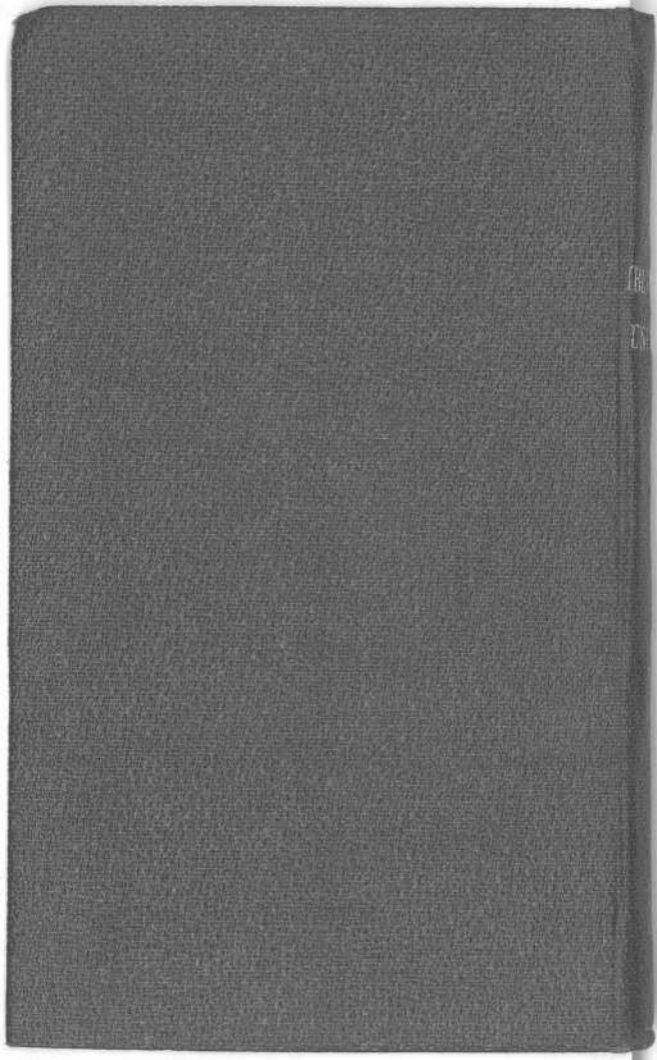






E.102

345



W. J. O'NEAL  
UNIVERSITY

172